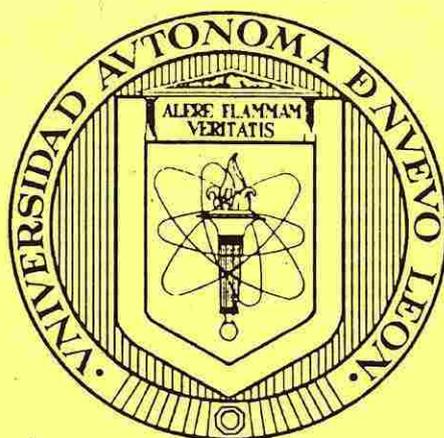


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2

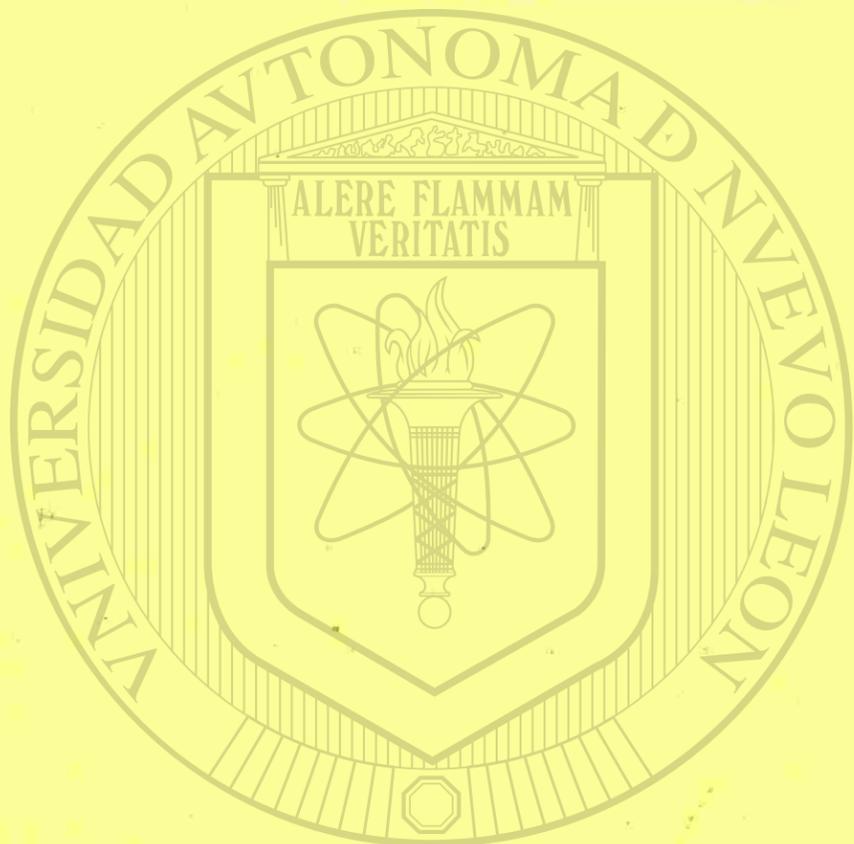
AÑO ESCOLAR 1994 - 1995

7  
24  
78  
12  
94-95  
2

12 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

V 1954.1.F

7  
24  
78  
12  
94-95  
2



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

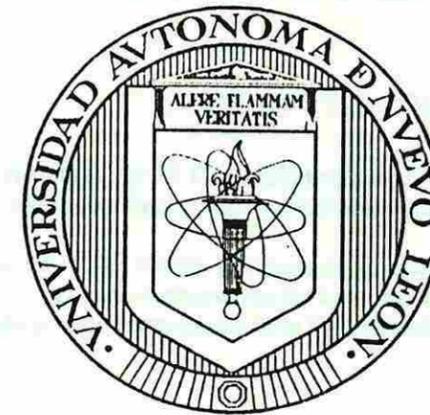
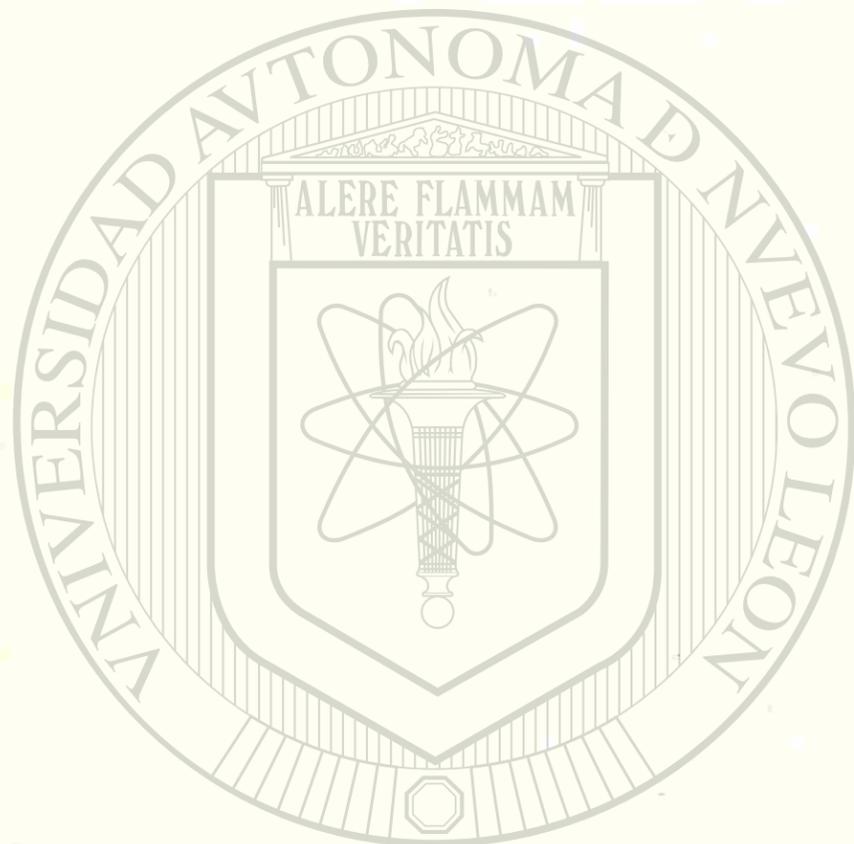


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

m

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



# U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1994 - 1995

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

12 DE SEPTIEMBRE DE 1994.



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
NUEVO LEÓN

976844

LE7

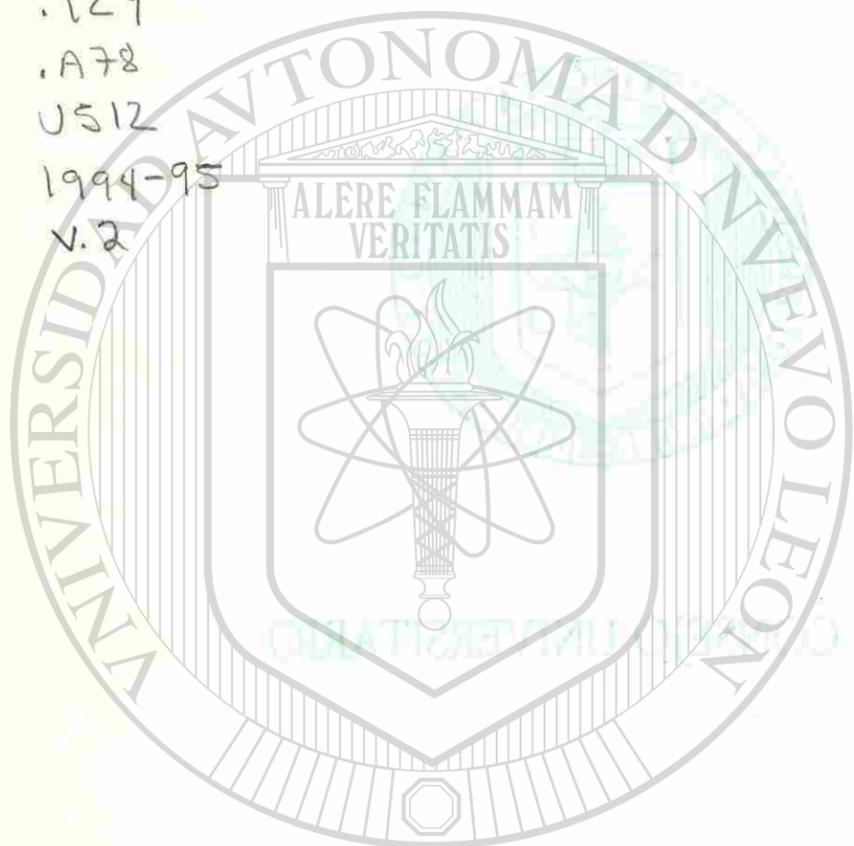
.124

.A78

U512

1994-95

v.2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

### CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión solemne que se desarrollará el lunes 12 de Septiembre de 1994, a las 11:00 horas, en el Teatro Universitario, Unidad Mederos, bajo el siguiente:

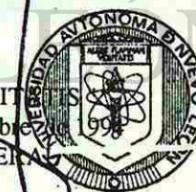
#### ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Informe anual que presenta el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, de las actividades realizadas durante el año escolar 1993-1994.
- III. Contestación al informe del señor Rector por parte de un miembro del Consejo Universitario.
- IV. Ratificación por parte del H. Consejo Universitario del Lic. Manuel Silos Martínez, designado por la H. Junta de Gobierno para un segundo período como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- V. Asuntos generales.

#### RECESO

- VI. Entrega de Grados de Doctor Honoris Causa a: Dr. Adolfo Sánchez Vázquez - Fac. de Filosofía y Letras  
Lic. Leopoldo Solís Manjarrez - Fac. de Economía
- VII. Entrega de nombramientos de Maestro Emérito a: C.P. Alejandro Benavides Ramos - Esc. Preparatoria No. 11  
Ing. José Manuel López González- Fac. de Ingeniería Civil
- VIII. Entrega de Títulos de Doctorado.
- IX. Entrega de Premios de Investigación 1993 y Premios a las Artes 1994.
- X. Entrega de diplomas de Reconocimiento al Mérito Académico 1993-1994.
- XI. Entrega de reconocimientos por el H. Consejo Universitario por concluir período en la H. Junta de Gobierno al Dr. Jesús Fernando Ovalle Berumen y a los familiares del C.P. Ramón Cárdenas Coronado.
- XII. Toma de protesta al Profr. y Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza como nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno.
- XIII. Toma de protesta al Lic. Manuel Silos Martínez, como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León para un segundo período 1994-1997.

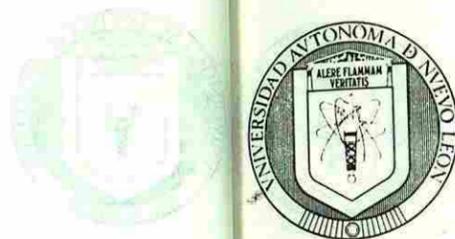
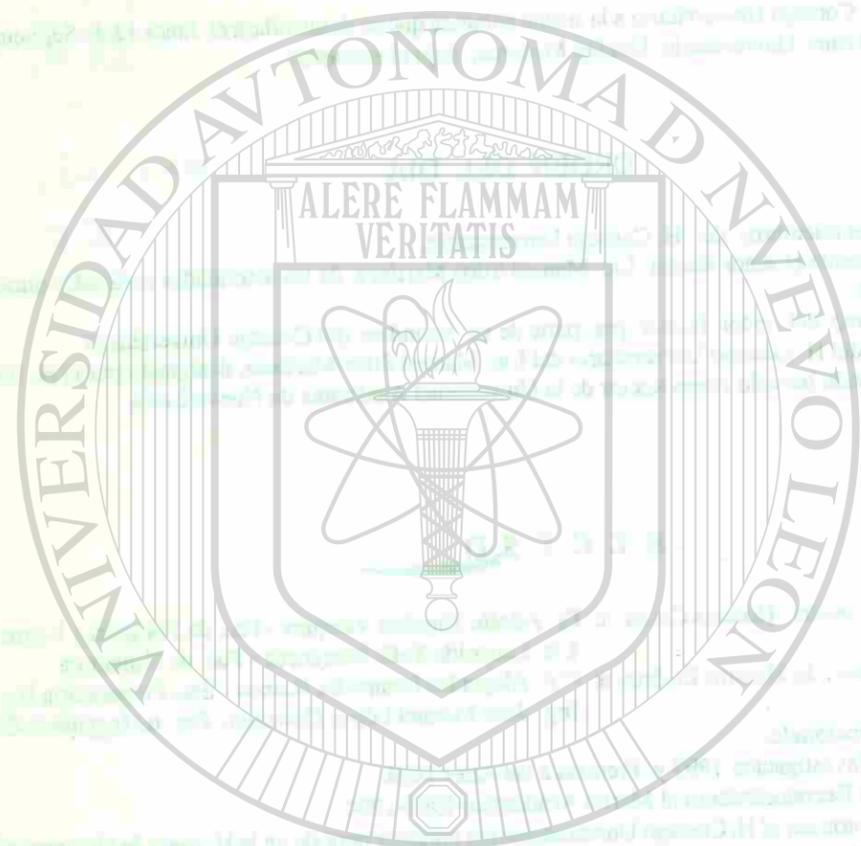
Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L. a 2 de Septiembre de 1994  
EL SECRETARIO GENERAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

- NOTAS:
- 1. Los asuntos generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.
  - 2. En las sesiones solemnes los miembros del H. Consejo Universitario deberán presentarse con toga y birrete, por lo que se solicita su presencia a las 8:00 horas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

**ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994.**

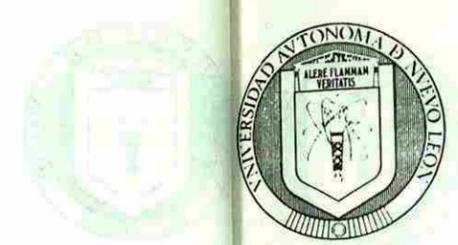
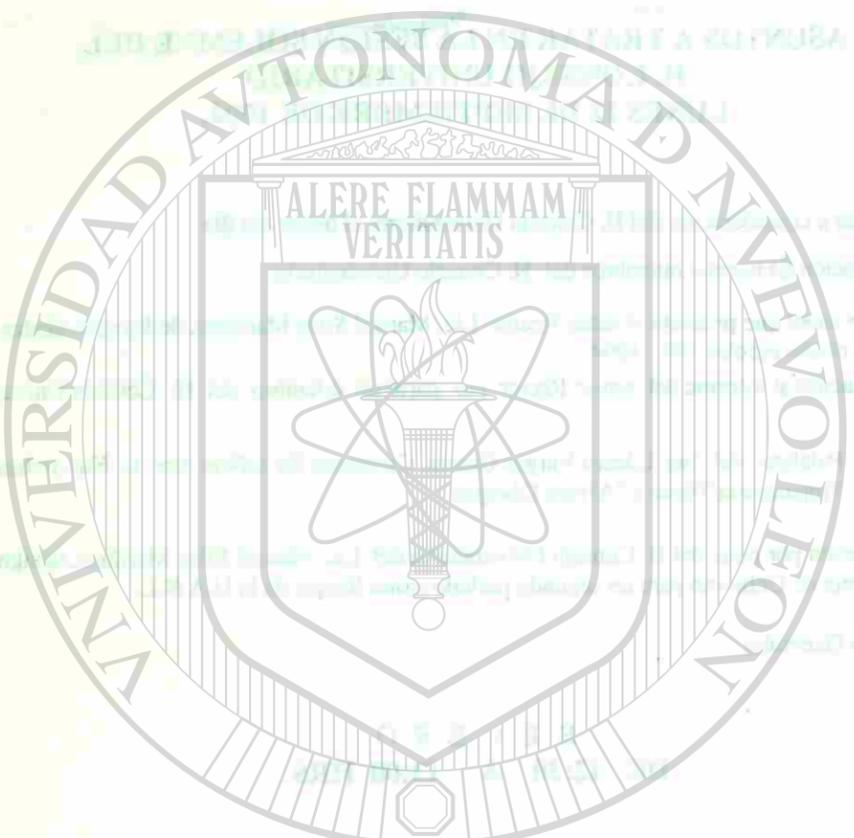
- I. Presentar a consideración del H. Consejo Universitario el orden del día.
- II. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- III. Informe anual que presenta el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, de las actividades realizadas durante el año escolar 1993-1994.
- IV. Contestación al informe del señor Rector por parte un miembro del H. Consejo Universitario.

Palabras del Ing. Lázaro Vargas Guerra, Consejero Ex-Oficio por la Esc. Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón".

- V. Ratificación por parte del H. Consejo Universitario del Lic. Manuel Silos Martínez, designado por la H. Junta de Gobierno para un segundo período como Rector de la U.A.N.L.
- VI. Asuntos Generales.

**R E C E S O  
DE 12:30 A 13:00 HRS.**

- VII. Se escuchará el Himno Nacional Mexicano.
- VIII. Entrega del Grado de Doctor Honoris Causa a:
  1. Dr. Adolfo Sánchez Vázquez.
    - a) Informe del acuerdo del Consejo.
    - b) Imposición de capa y birrete y entrega del título.
    - c) Palabras del Dr. Sánchez Vázquez.
  2. Lic. Leopoldo Solís Manjarrez.
    - a) Informe del acuerdo del Consejo.
    - b) Imposición de capa y birrete y entrega del título.
    - c) Palabras del Lic. Solís Manjarrez
- IX. Entrega de nombramientos de Maestro Emérito de la U.A.N.L. a:
  1. C.P. Alejandro Benavides Ramos.
    - a) Informe del acuerdo del Consejo.
    - b) Imposición de capa y birrete y entrega del nombramiento al maestro Benavides Ramos.
  2. Ing. José Manuel López González.
    - a) Informe del acuerdo del Consejo.
    - b) Imposición de capa y birrete y entrega del nombramiento al Ing. López González.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

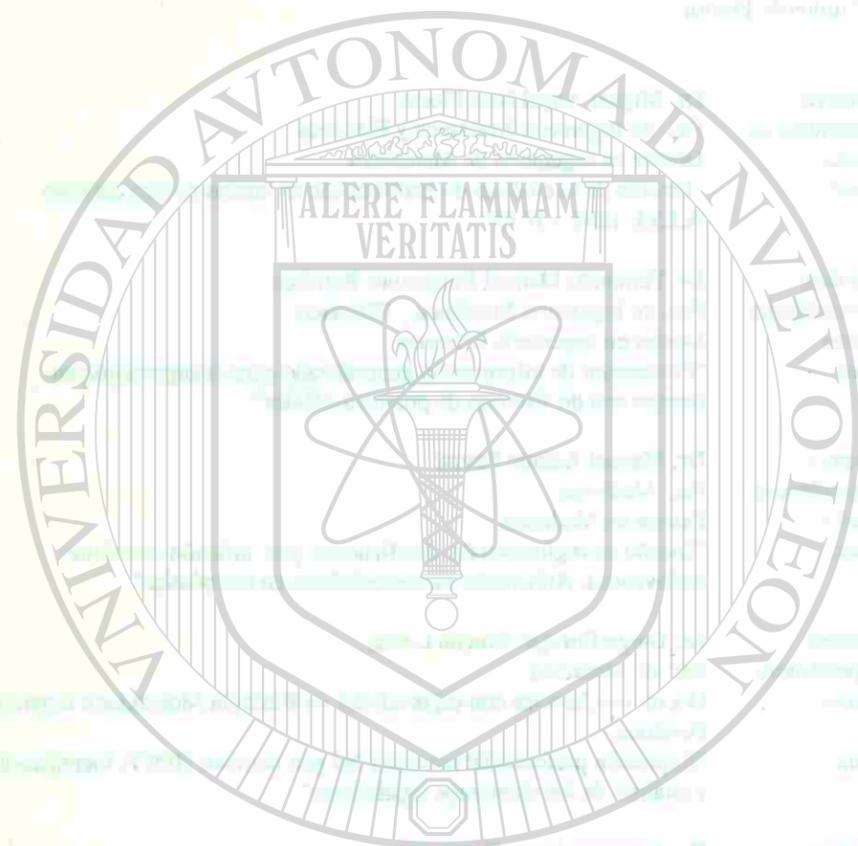
SECRETARIA

X. Entrega de Títulos de Doctor:

- 1.- Nombre: Dr. Miguel Angel Neri Flores  
Dependencia: Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Grado: Doctor en Ingeniería de Materiales  
Tesis: "Estudio de la cinética de grafitización en aceros de alto carbono A.I.S.I. 1095 y 1075".
- 2.- Nombre: Dr. Fernando Manuel Betancourt Ramírez  
Dependencia: Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Grado: Doctor en Ingeniería Eléctrica  
Tesis: "Procesador de información generalizado para la supervisión en tiempo real de sistemas de potencia débiles".
3. Nombre: Dr. Manuel Adame Reyna  
Dependencia: Fac. Medicina  
Grado: Doctor en Medicina  
Tesis: "Diseño de regímenes de dosificación por infusión continua endovenosa. Aplicación farmacocinética en terapéutica".
4. Nombre: Dr. Diego Enrique Rincón Limas  
Dependencia: Fac. de Medicina  
Grado: Doctor en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética.  
Tesis: "Expresión preferencial neuronal del gen humano HPRT: Identificación y análisis de los elementos reguladores".
5. Nombre: Dr. Antonino Pérez Hernández  
Dependencia: Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Grado: Doctor en Ingeniería de Materiales  
Tesis: "Simulación de la temperatura en estado estable-dinámico para un rodillo de trabajo de un molino continuo de laminación en caliente".
6. Nombre: Dr. Gorgonio Ruiz Campos  
Dependencia: Fac. de Ciencias Biológicas  
Grado: Doctor en Ciencias con especialidad en Ecología Acuática y Pesca.  
Tesis: "Bionomía y ecología poblacional de la trucha arcoiris, *Oncorhynchus mykiss nelsoni* (EVERMANN) de la Sierra San Pedro Mártir, Baja California, México".
7. Nombre: Dr. Juan Antonio Rojas Estrada  
Dependencia: Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Grado: Doctor en Ingeniería Eléctrica  
Tesis: "Análisis de estabilidad de sistemas lineales en variables de estado con incertidumbre paramétrica".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

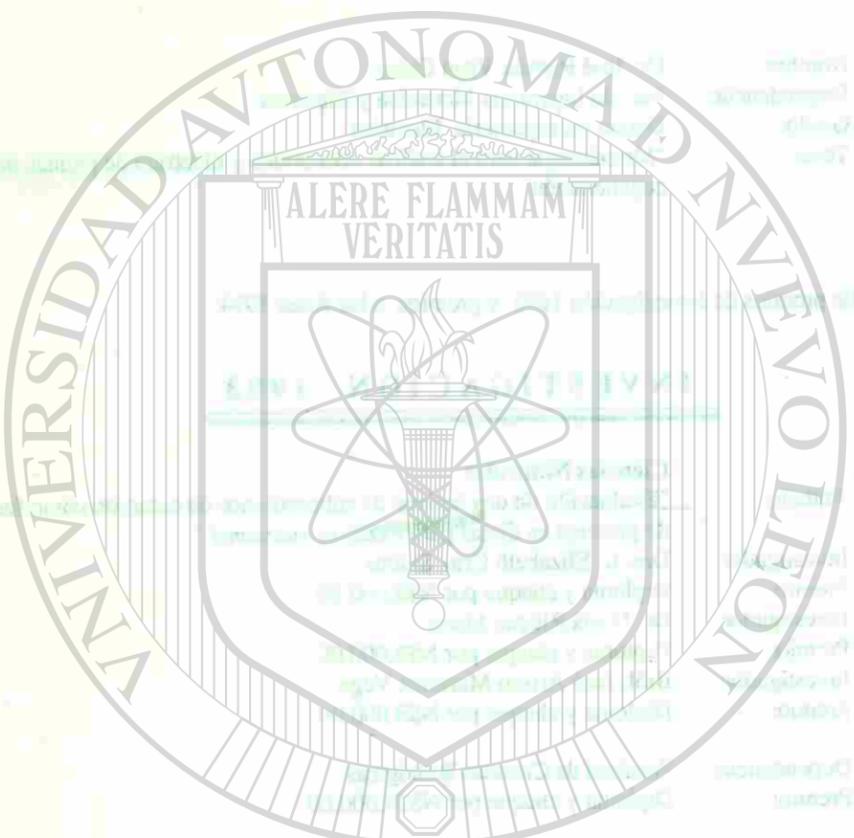
SECRETARIA

8.- Nombre: Dr. José Ramón Vega Galaz  
Dependencia: Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Grado: Doctor en Ingeniería Eléctrica  
Tesis: "Metodología para el análisis económico y eléctrico de plantas de cogeneración".

XI. Entrega de premios de Investigación 1993 y premios a las Artes 1994.

### INVESTIGACION 1993

- 1. Area: Ciencias Naturales**  
Trabajo: "Evaluación de dos harinas de subproductos de camarón como fuentes de proteína en dietas para *Penaeus vannamei*".  
Investigador: Dra. L. Elizabeth Cruz Suárez  
Premio: Diploma y cheque por N\$8,000.00  
Investigador: Dr. Denis Ricque Marie  
Premio: Diploma y cheque por N\$8,000.00  
Investigador: Biól. José Arturo Martínez Vega  
Premio: Diploma y cheque por N\$8,000.00  
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas  
Premio: Diploma y cheque por N\$24,000.00
- 2. Area: Ciencias Sociales**  
Trabajo: "Monterrey : Tres estudios urbanos".  
Investigador: Dr. Víctor Aurelio Zúñiga González  
Premio: Diploma y cheque por N\$24,000.00  
Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras  
Premio: Diploma y cheque por N\$24,000.00
- 3. Area: Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**  
Trabajo: "Selección de cepas nativas y de extractos de fermentación de *Bacillus thuringiensis* contra *Trichoplusia ni* (Hubner) y *Heliothis virescens* (Fabricius) (Lepidóptera:Noctuidae)".  
Investigador: Dr. Luis J. Galán Wong  
Premio: Diploma y cheque por N\$8,000.00  
Investigador: Dra. Laura María Trejo Avila  
Premio: Diploma y cheque por N\$8,000.00  
Investigador: M.C. Hugo Alberto Luna Olvera  
Premio: Diploma y cheque por N\$8,000.00  
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas  
Premio: Diploma y cheque por N\$24,000.00



**4. Area:** **Ciencias de la Salud**  
**Trabajo:** "Determinación de anticuerpos *Anti-nocardia brasiliensis* por una técnica inmunoenzimática (Elisa) y su correlación clínica en el micetoma".  
**Investigador:** Dr. Mario César Salinas Carmona  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$8,000.00  
**Investigador:** Dr. Oliverio Welsh Lozano  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$8,000.00  
**Investigador:** Biól. Silvia Magdalena Casillas Quintana  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$8,000.00

**Dependencia:** Facultad de Medicina  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$24,000.00

**5. Area:** **Ingeniería y Tecnología**  
**Trabajo:** "Formulación trifásica de sistemas eléctricos en coordenadas de fase abc".  
**Investigador:** M.C. Carlos Pérez Rojas  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$12,000.00  
**Investigador:** Dr. José Manuel Cañedo Castañeda  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$12,000.00

**Dependencia:** Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$24,000.00

**6. Area:** **Ciencias Exactas (compartida)**  
**6.1 Trabajo:** "Formación de fases y propiedades eléctricas en el sistema BaO-Li<sub>2</sub>O-TiO<sub>2</sub>".  
**Investigador:** Dra. Leticia Myriam Torres Guerra  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$12,000.00

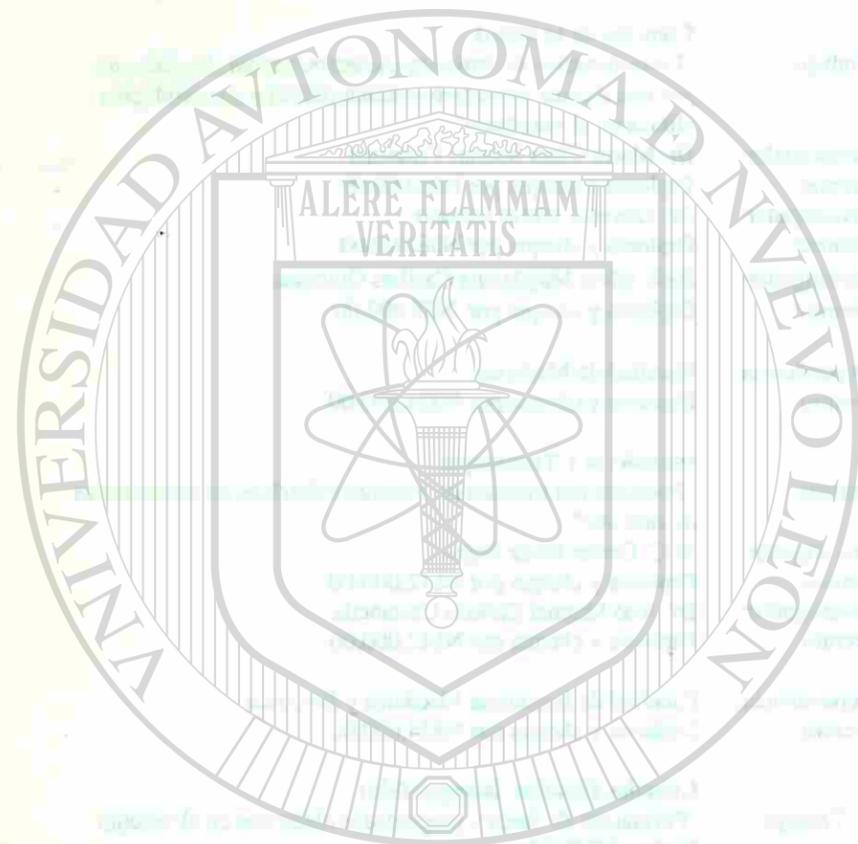
**Dependencia:** Facultad de Ciencias Químicas  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$12,000.00

**6.2 Trabajo:** "Metodología para el análisis económico y eléctrico de plantas de cogeneración".  
**Investigador:** Dr. José Ramón Vega Galaz  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$6,000.00  
**Investigador:** Dr. Salvador Acha Daza  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$6,000.00

**Dependencia:** Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$12,000.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



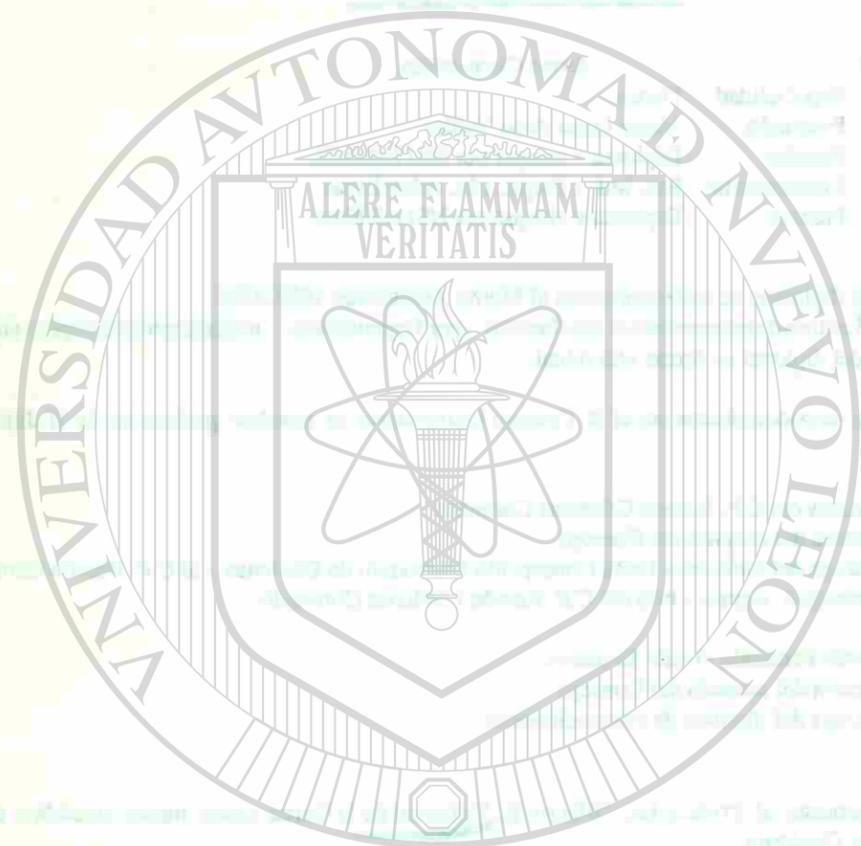
**ARTES 1994**

**1. Area:** Artes Corporales  
**Especialidad:** Danza  
**Premiado:** María Luisa Areu Valdez  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$12,000.00  
**Dependencia:** Esc. Ind. y Prepa. Téc. Pablo Livas  
**Premio:** Diploma y cheque por N\$12,000.00

- XII. Entrega de diplomas de reconocimiento al Mérito Académico 1993-1994.  
1.- Lectura de los nombres de los alumnos -por Dependencia-, imposición del birrete y entrega del diploma en forma individual.
- XIII. Entrega de reconocimientos por el H. Consejo Universitario al concluir período en la H. Junta de Gobierno:
1. Familiares del C.P. Ramón Cárdenas Coronado  
a) Lectura del acuerdo del Consejo.  
b) Entrega del diploma a Doña Concepción Marroquín de Cárdenas y al C.P. Ramón Cárdenas Marroquín, esposa e hijo del C.P. Ramón Cárdenas Coronado.
  2. Dr. Jesús Fernando Ovalle Berumen  
a) Lectura del acuerdo del Consejo.  
b) Entrega del diploma de reconocimiento.
- XIV. Toma de protesta al Profr. y Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza como nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno.
1. Informe del acuerdo del Consejo
  2. Toma de protesta e imposición de capa, birrete y venera al Lic. Gilberto Villarreal de la Garza.
- XV. Toma de protesta al Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la U.A.N.L., para un segundo período 1994-1997.
1. Lectura del nombramiento por el C.P. Juan Zamudio Camacho.
  2. Toma de protesta por el Ing. Jorge Urencio Abrego.
  3. Mensaje del Lic. Silos Martínez.
- XVI. Se entonará el Himno Nacional Mexicano. ®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
**CLAU S U R A**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

ACTA NUMERO DOS 94/95

Asamblea general extraordinaria --con carácter de solemne-- del H. Consejo Universitario, de fecha 12 de septiembre de 1994.

Previa convocatoria, siendo las 11:00 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el Teatro Universitario --declarado recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo la sesión solemne--, ubicado en la unidad mederos, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, que al iniciar era de 147 consejeros, llegando posteriormente a 148 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez. En primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario.

2424-2-94/95. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

A continuación se pasa a desahogar el orden del día y el Secretario General, Dr. Reyes S. Tamez Guerra, informa que no se presentaron nuevas acreditaciones de consejeros para esta sesión.

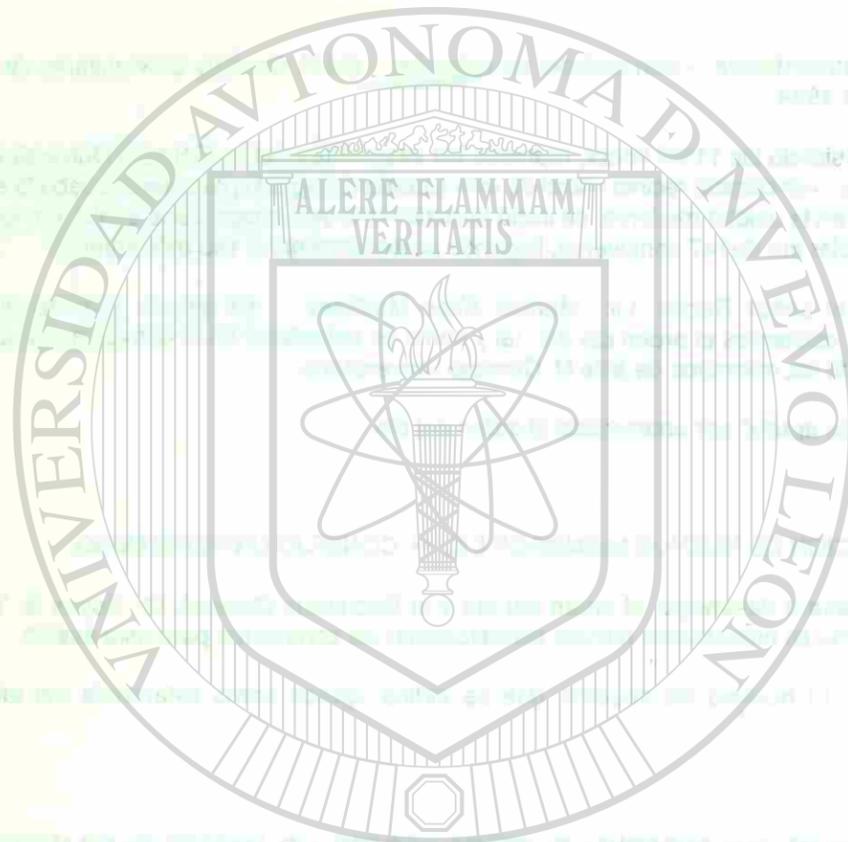
2425-2-94/95. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.

II. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1993-1994.

El señor Rector procedió a dar lectura al informe de actividades, texto que a continuación se transcribe:

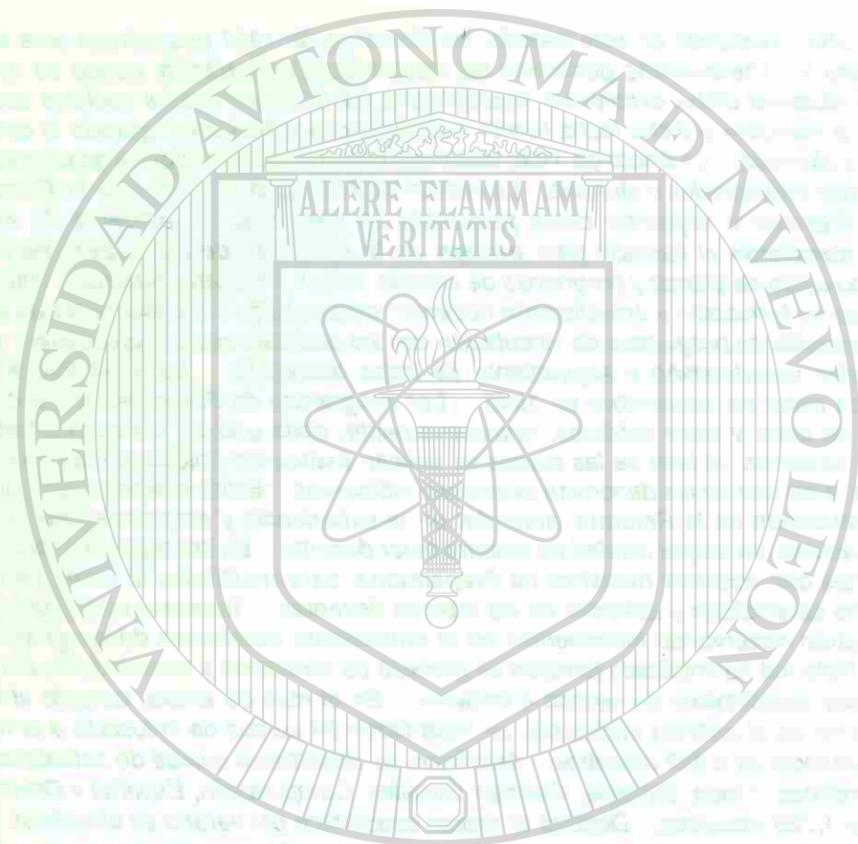
*"Honorables miembros del H. Consejo Universitario: De conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, Fracción VII de la Ley Orgánica; y Capítulo IV, Artículo 5, Fracción XVII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, comparezco ante este Honorable Consejo Universitario para informar sobre la actividad desarrollada por nuestra Institución, durante el período comprendido entre septiembre de 1993 y septiembre de 1994, en las áreas de docencia, investigación, servicio social, difusión cultural y deporte, así como en el ambiente administrativo en que se desenvuelven. Concluimos el tercer año al frente de la Institución, cumpliendo con los compromisos contraídos con la comunidad universitaria, haciendo cumplir las disposiciones emanadas de este Consejo y siguiendo los lineamientos señalados por nuestras Leyes y Reglamentos. Hemos servido con gusto y entusiasmo a nuestra comunidad, desempeñando siempre las funciones requeridas para garantizar el progreso académico y la estabilidad de la Institución, brindando y solicitando respeto al individuo y a sus derechos, y exhortando a los universitarios a que nos unamos en torno a nuestra Alma Mater, en la suma y multiplicación de esfuerzos que nos ayuden a cumplir mejor los compromisos contraídos en 1933 con el pueblo de Nuevo León y con México. Hace tres años, cuando recibí el honroso cargo de Rector en nuestra Institución, me comprometí a dirigirla teniendo como objetivo primario LA BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA ACADEMICA.*

Para fortalecer el trabajo realizado en este sentido, en diciembre de 1991 propusimos ante este H. Consejo Universitario los lineamientos generales de modernización educativa, donde se ordenan los esfuerzos para alcanzar dicha excelencia académica a los menores costos sociales posibles. Durante los meses posteriores a dicha fecha hemos trabajado con entusiasmo, gracias al apoyo de nuestros maestros y alumnos. En enero de 1992 iniciamos la propuesta de reforma académica para nuestras Preparatorias tradicionales y técnicas. La versión final fue aprobada por este H. Consejo en mayo de 1993. Elaborar e implantar dicha propuesta ha requerido del esfuerzo de muchos universitarios que atendieron el llamado para trabajar en la definición de los nuevos perfiles de egresados; la elaboración de planes y programas de estudio, textos y material didáctico; impartición y asistencia a cursos de formación y actualización docente; construcción y equipamiento de aulas y laboratorios; concertación de programas de vinculación con los sectores social y productivo; y en la planeación, dirección, coordinación y seguimiento de estos esfuerzos. La implantación de la Reforma Académica inició en septiembre de 1993. Los programas de Preparatoria tradicional y técnica se cubren en ocho y doce módulos, respectivamente, cada uno de los cuales tiene una duración de nueve semanas, al final de las cuales se aplican exámenes únicos por asignatura en toda la Universidad, a los que se les denomina exámenes indicativos. Estos exámenes permiten dar seguimiento a la aplicación de la Reforma, aprender de la experiencia y emprender investigación educativa que se traduzca en mayor calidad de nuestra labor docente. En las próximas semanas se sostendrán reuniones con nuestros maestros de Preparatoria, para mostrarles la forma en que se pueda mejorar dicho aprendizaje y aplicarlo en las labores docentes. Tenemos confianza de que con ello se continuarán observando incrementos en el rendimiento académico de los grupos. La implantación de la Reforma ha implicado también un proceso de formación y actualización docentes, utilizando los recesos académicos de verano e invierno. En el mes de enero, durante el receso académico de invierno en el sistema tradicional, se impartieron 84 cursos de inducción a la reforma académica, con asistencia de 2,530 maestros. Asimismo, se impartieron cursos de actualización en las áreas de Matemáticas, Física, Biología, Ciencias Sociales, Computación, Español y Orientación, con la asistencia de 1,725 maestros. Durante el receso académico del verano se ofrecieron cursos de inducción a maestros que no habían tenido la oportunidad de acreditarlos, junto a los de actualización en todas las áreas del programa académico. En total participaron 2,340 maestros. En las Preparatorias 1, 2, 7, 8, 9 y 22 también se imparten, desde el año pasado, cursos de actualización, los cuales consisten en revisar cada sábado el material a enseñar la siguiente semana. El avance de la Reforma es producto principalmente del esfuerzo de todos los maestros y autoridades del nivel medio superior, pero es justo reconocer el trabajo realizado por quienes forman parte de los comités técnicos de cada una de las áreas, mismos que han laborado a marchas forzadas para definir contenidos temáticos, elaborar y revisar textos, reactivos y material educativo, impartir cursos, etc., sacrificando fines de semana y horas de descanso. A la fecha, desde la aprobación de la Reforma en mayo de 1993, el 100% de nuestros maestros de Preparatoria han tomado los cursos de actualización, se han elaborado 43 programas de estudio, redactado y revisado 32 textos, 32 guías del maestro y 32 guías del alumno, e impartido 382 cursos de inducción y actualización, lo que equivale a un total de 15,280 horas de trabajo, demostrando con ello el amor que tienen por nuestra Alma Mater, la nobleza de quienes escogen dedicarse a la enseñanza y el interés que tienen porque nuestros estudiantes reciban una mejor formación profesional y humana. En forma paralela se trabajó en la construcción y equipamiento de espacios requeridos para el desarrollo de cada una de las dependencias. En los últimos doce meses se construyeron edificios nuevos para las Preparatorias 13 de Allende y 18 de Hidalgo, y están por concluirse 20,000 m<sup>2</sup> de aulas y laboratorios para la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón, a entregar en noviembre del presente año. Se construyeron también nuevos espacios (aulas, laboratorios y bibliotecas) en las preparatorias 2, 4, 7, 8, 10, 12, 16, 20, 21, 22 y 23. Construidos los espacios, se busca que el equipamiento se concluya a la brevedad posible, al igual que en los espacios ya



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



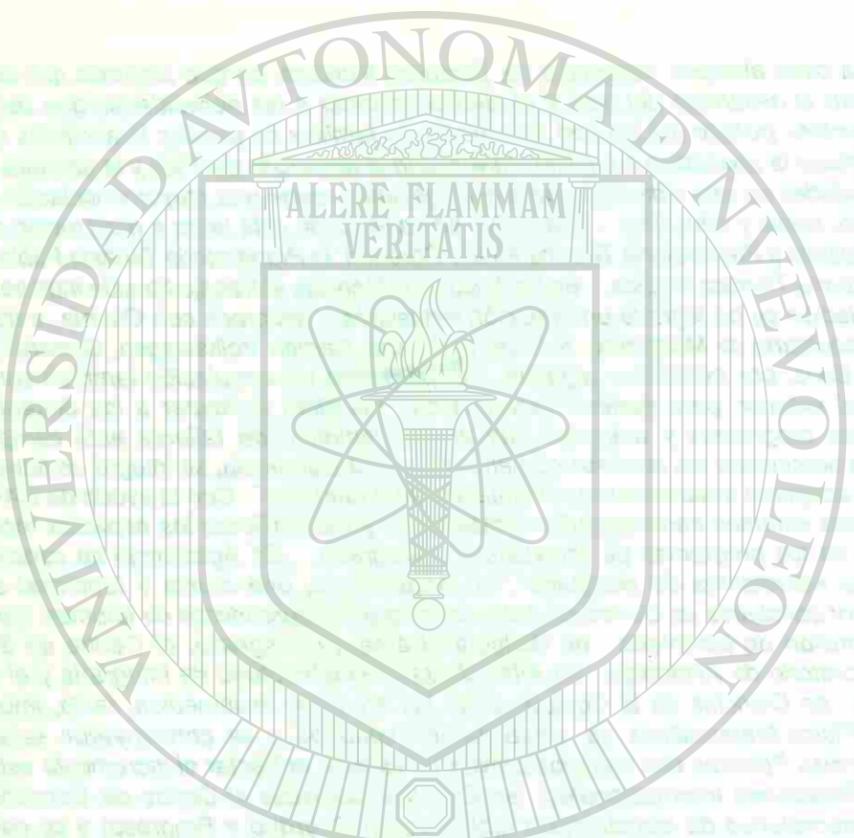
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

3.

existentes. Se ha dado atención especial a las Escuelas técnicas, porque creemos que serán de gran importancia en el desarrollo del país y se deben anticipar a las necesidades que del mismo surgirán; pero también porque ahí acuden jóvenes cuyas familias no pueden financiarles estudios superiores. Garantizar la aportación a nuestra Universidad al desarrollo del País y la apertura de más y mejores oportunidades de una vida digna para estos jóvenes, exige una mayor vinculación con los sectores productivo, social y educativo. A la fecha, se ha indicado esta tarea a nivel medio superior con la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón, la Preparatoria Técnica Pablo Livas y la Escuela Preparatoria Técnica Médica. En las Escuelas Técnicas el trabajo ha sido intenso. En el esfuerzo de vinculación se ha logrado una relación entusiasta y recíproca con Okuma, a través de Herramienta y Maquinaria de Monterrey, S.A. de C.V., IBM, Carrier, Volkswagen, General Motors, Ford y Mercedes Benz, por mencionar algunas. El programa de vinculación también contempla ofrecer servicios al exterior, para generar recursos que permitan estimular a los docentes que colaboran en estos programas y asegurar que el equipamiento de talleres esté completo y actualizado. Para administrar los recursos con eficiencia y transparencia, se integró un fideicomiso. IBM de México ha aceptado amablemente ser fideicomitente fundador. Con la ayuda de CAPFCE y con ingresos propios estamos construyendo, rehabilitando y manteniendo los espacios requeridos para el desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado. En Agronomía se construyeron cubículos para los estudiantes de posgrado; en Arquitectura, una nueva y funcional sala de maestros, y está por concluirse un Centro de Autoacceso para el aprendizaje de Idiomas, Centro de Informática y extensión de biblioteca; en Biología el área de posgrado, el Centro de Sanidad Piscícola y el Laboratorio de Alimentos; en Artes Visuales el laboratorio de fotografía y el estudio para video y cine; en Ciencias de la Comunicación las áreas de multimedia, radio, imprenta y proyección; en Físico-Matemáticas se rehabilitaron auditorios y se construyeron salas para posgrado; en Ciencias Políticas dos módulos provisionales para enfrentar el incremento estudiantil de la carrera de Relaciones Internacionales; en Ciencias Químicas el Centro de Convenciones, rehabilitación de laboratorios de investigación (ubicados en Guerrero y Progreso) y su centro de cómputo; en Contaduría Pública y Administración estamos terminando la construcción de un edificio de baños y se rehabilitó su gimnasio; en Derecho y Ciencias Sociales está por terminarse la construcción de su edificio de Posgrado; en Enfermería la cafetería; en Ingeniería Mecánica y Eléctrica se ha rehabilitado instalaciones para el equipamiento del posgrado; en Veterinaria el edificio de Secretaría Académica y la clínica de pequeñas especies; en Música su auditorio y el laboratorio de sonido; en Odontología se han rehabilitado laboratorios y reconvertido espacios para este uso; se terminó la construcción de laboratorios en la Facultad de Psicología; en Salud Pública se entregaron los laboratorios de Bioquímica, Alimentos y Computación, así como la Clínica de Nutrición; en Trabajo Social se rehabilitaron y adecuaron espacios para comedores de empleados; con la ayuda de PRONASOL, en Medicina se rehabilitaron espacios en las áreas de urgencias, cuidados intensivos, etc. Adicionalmente, en el terreno de construcción y mantenimiento se fortaleció el programa de conservación de edificios, dándole prioridad a la impermeabilización, y se está trabajando en el mejoramiento de la comunicación con las demás dependencias universitarias. Se instala también la red de fibra óptica, misma que permitirá la transmisión de voz, imagen y datos. Se trabaja igualmente en el equipamiento de aulas, laboratorios y talleres, sobresaliendo las erogaciones en las Facultades de Medicina, Ingeniería Mecánica, Físico-Matemáticas, Ingeniería Civil, Agronomía y Odontología. Se apoya a todas las dependencias y seguiremos haciéndolo con orden y atendiendo las necesidades de cada una de ellas. Se desarrollan cuatro proyectos interrelacionados que beneficiarán a toda la comunidad universitaria y conducirán a un uso más eficiente de los recursos invertidos: La Biblioteca Central Magna Solidaridad, la automatización y red de bibliotecas, los Clubes de Informática y la intercomunicación a base de red de fibra óptica. Hace casi 28 meses solicitamos al Sr. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, nos ayudase para la construcción de una biblioteca central que complementara a las ya existentes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE



y que respondiera a las necesidades de nuestra comunidad estudiantil y magisterial. El Sr. Presidente con gusto aceptó ayudarnos, sin escatimar esfuerzos, motivo por el que deberemos guardarle siempre gratitud y respeto. Se ha trabajado intensamente para lograr el sueño de la Biblioteca Central Magna Solidaridad y estamos a punto de lograrlo. La Compañía encargada de la supervisión y control de la obra ha indicado que si no se presentan contratiempos graves, la construcción estará terminada a finales de septiembre, y que el equipamiento de la misma tomará un máximo de siete días adicionales. Esta biblioteca cuenta con 20,000 m<sup>2</sup> de construcción, donde se alojarán valiosos acervos bibliográficos, librería, galerías, auditorio, sala de usos múltiples, etc. Empezará a trabajar con 85,000 volúmenes, pero con acceso a revistas científicas e información disponibles en disco compacto y, vía INTERNET, con banco de datos remotos localizados dentro y fuera del país. Contará con acervos bibliográficos como los de Santiago Roel, Abelardo Leal, Ricardo Covarrubias, Emeterio Valverde Téllez, Fernando Díaz Pérez y Salvador Toscano. Hemos apoyado también a nuestra Escuela Preparatoria Técnica Médica, la cual fortalece día a día su relación con el mercado de servicios. Sin embargo, debemos reconocer que nos hemos visto restringidos por la carencia de instalaciones adecuadas y suficientes para hacerlo. El desarrollo de esta Escuela ha revelado la necesidad de que construyamos espacios que faciliten sus prácticas y servicios externos. Revisamos con cuidado la situación de la Escuela Preparatoria Técnica Pablo Livas, donde también estamos limitados físicamente para la construcción de la infraestructura requerida. En los próximos meses trabajaremos en la elaboración de un programa de desarrollo institucional que norme decisiones de inversión en estas dependencias. Nuestro interés no se ha limitado ni se limitará a estas Escuelas técnicas, las hemos mencionado porque sobresalen por su tamaño. Hemos fortalecido y continuaremos fortaleciendo también a las Preparatorias técnicas 4, 5, 11, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. En la vinculación con otras instituciones educativas a nivel medio superior, sobresale el convenio de intercambio de maestros y alumnos que suscribimos con Saint Phillips College, de San Antonio, Texas. Maestros de nuestras escuelas Alvaro Obregón, Técnica Médica y Pablo Livas se han beneficiado de cursos de actualización en las áreas de "fuel injection", automotriz, diésel, soldadura, aire acondicionado y electrónica; técnica en rehabilitación con especialidad en terapia ocupacional, diseños creativos de alta costura y en alta cocina internacional, entre otras. Reconozcamos el gran esfuerzo que realizan para lograrlo, ya que no obstante no dominar el inglés, han obtenido las más altas calificaciones de sus grupos. Pero también la preparación de quienes han sido invitados como instructores para los seminarios de actualización de docentes. A nivel Licenciatura hemos seguido los lineamientos de modernización educativa aprobados por este H. Consejo Universitario en diciembre de 1991, revisando las carreras impartidas y el perfil de nuestros egresados, adecuándolos a las nuevas condiciones que vive México, buscando que tengan más y mejores oportunidades de empleo. Estamos trabajando en las Facultades de Psicología, Salud Pública, Artes Escénicas, Enfermería y, con la mejor asesoría en el mercado académico internacional, en Contaduría Pública y Administración. El próximo año académico lo haremos en las Facultades de Ciencias Políticas y Música. A la fecha se han revisado los planes y programas de estudio del 95% de nuestras Facultades, y trabajamos en el desarrollo de la infraestructura física y humana y en los programas de vinculación requeridos para soportarlos a la brevedad y a los menores costos sociales posibles. La formación y actualización de recursos humanos está siendo financiada con fondos de la Universidad y del CONACYT; gracias a ello, 427 personas participan en posgrados de excelencia nacional y en el extranjero para enriquecer en el futuro la planta docente de nuestra Universidad. Esperamos con interés la presentación del programa SUPERA, a través del cual la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ayudará a financiar los programas que elaboraremos al respecto. Se trabaja también en los programas de posgrado, en base a directrices de calidad, excelencia y competitividad, logrando que a la fecha 27 de ellos estén considerados de excelencia por el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



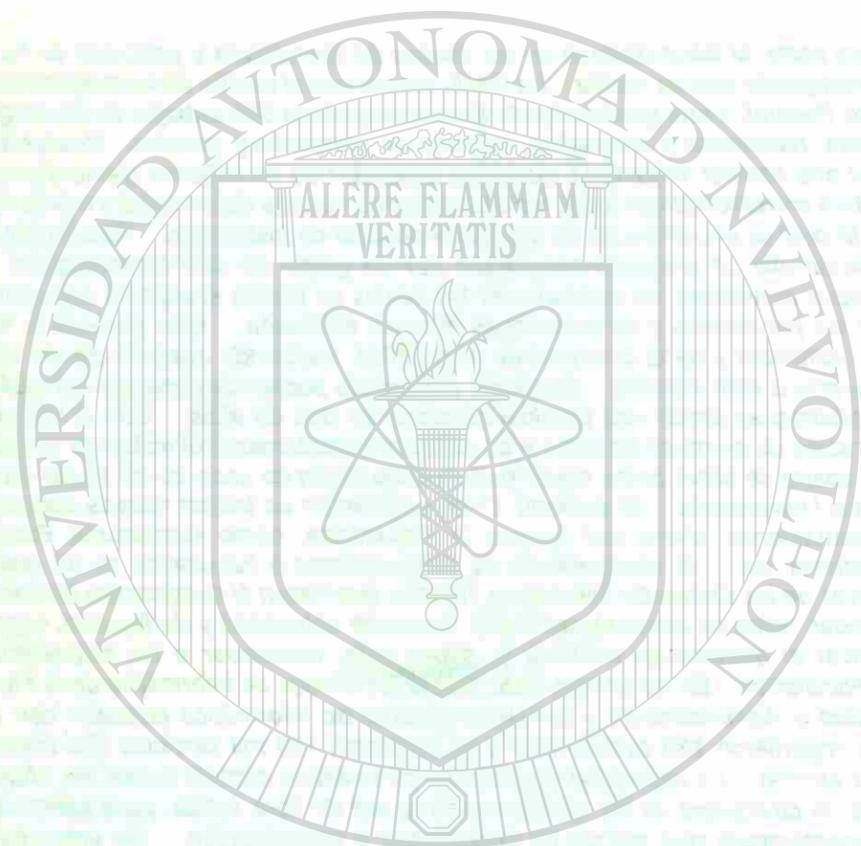
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

5.

CONACYT. Por otra parte, la labor docente en los niveles de licenciatura y posgrado se ha visto vigorizada por la investigación que se realiza. La UANL cuenta con el núcleo de investigadores más alto fuera del Distrito Federal, y una producción de aproximadamente 500 trabajos de investigación publicados en revistas nacionales y extranjeras, además de ponencias y premios. Gracias a este esfuerzo, durante el año escolar 1993-1994 recibimos alrededor de 10 millones de nuevos pesos del CONACYT. Estará comunicada con todas las bibliotecas de nuestra Universidad a través de una red de fibra óptica, la cual se encuentra en un avanzado proceso de instalación. Para lograr dicha comunicación se desarrolla un proyecto coordinado por un grupo de seis bibliotecarios. Se contemplan siete nodos servidores, en cada uno de los cuales se instala el sistema especializado VTLS, y se definen los parámetros y características de cada biblioteca. Este proceso lo realiza personal del grupo coordinador y de la Dirección de Informática, recibiendo asesoría desde Virginia Tech en todo lo referente a este sistema. Concluido el proyecto podremos consultar los catálogos de todas nuestras bibliotecas desde una terminal colocada en una de ellas. Con el sistema se minimizará la duplicación de compras de libros y se utilizará eficientemente el millón de volúmenes con que contamos, aparte de servir como medio para la adquisición de unos 20 mil títulos diversos que ofrece la Librería Universitaria. El próximo 17 de septiembre se inician nuevos sistemas de control y red computacional, ahora con acceso a Facultades, como Contaduría Pública y Administración, Medicina, etc. El equipamiento de computadoras a Facultades se ha realizado principalmente a través de los Clubes de Informática, mismos que tienen el compromiso de adquirir y renovar equipo, brindar ciclos de conferencias sobre temas de actualidad y de frontera, organizar cursos para promover el dominio de software y, sobre todo, responder a los requerimientos curriculares de las Facultades. En los últimos doce meses los Clubes de Informática de la Facultad de Contaduría Pública y Administración y del Departamento de Informática contaron con 4,552 socios vigentes, se impartieron 133 cursos taller y se brindaron 163 mil servicios que implicaron 301,960 horas-taller alumno. La capacidad de cómputo de nuestros centros puede ser añadida o compartida a través de cualquiera de las terminales de la red de fibra óptica, para satisfacer las necesidades de supercómputo que surgen de la docencia e investigación. Se emprendió un programa de adquisición, rehabilitación y mantenimiento de equipo de transporte, para fortalecer las funciones de docencia, investigación, servicio y difusión cultural desempeñadas por nuestra Universidad. En una primera etapa se adquirieron 28 combis para pasajeros, 15 camionetas combis tipo panel, 8 microbuses, 5 camiones de pasajeros, 2 camionetas pick up, 9 automóviles, 2 suburbans y una camioneta para carga tipo vanet. También rehabilitamos 11 camiones de pasajeros, 7 combis para pasajeros, 3 combis panel de carga, 6 VW sedán y 3 camionetas. Con ambas actividades beneficiamos a 50 dependencias: 24 Preparatorias y Escuelas técnicas, 16 Facultades y 10 departamentos. HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: Gracias a los apoyos recibidos del Sr. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. Sócrates Rizzo García, y de la Comunidad Universitaria, que con los resultados de su esfuerzo diario ha fortalecido nuestro poder de gestión de recursos, durante el año escolar 1993-1994 invertimos más de N\$160,000,000 (CIENTO SESENTA MILLONES DE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), considerando a CAPFCE y la Biblioteca Central Magna Solidaridad. El equipamiento y construcción de aulas, laboratorios y talleres, el avance de nuestros programas de formación de recursos humanos, la revisión que realizamos de programas y planes de estudio, el vigor obtenido en nuestros programas de vinculación y, sobre todo, los resultados académicos obtenidos, nos muestran que con solidaridad, trabajo, creatividad, unidad, armonía y respeto podemos avanzar más rápidamente en la cristalización de nuestros sueños: alcanzar la excelencia en las funciones desarrolladas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, nuestra Alma Mater. DIFUSION CULTURAL.- Gracias al apoyo de maestros y alumnos, la Universidad continúa su tarea de difundir la cultura en la comunidad, esta vez teniendo como estímulo adicional el deseo de celebrar el Sexagésimo Aniversario de nuestra Alma Mater,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



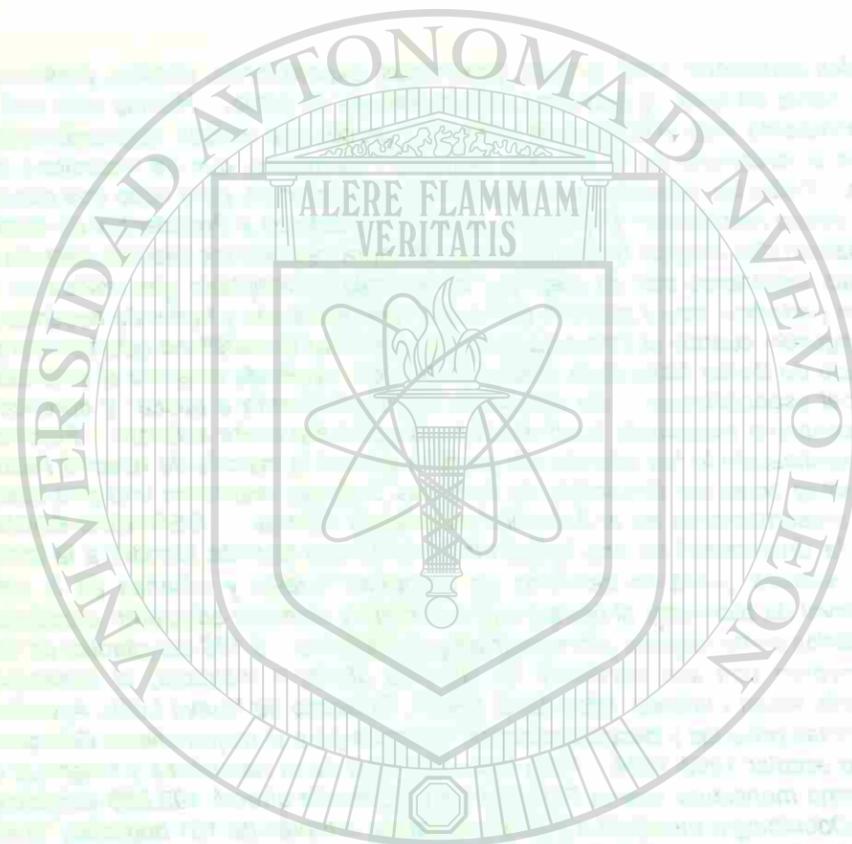
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

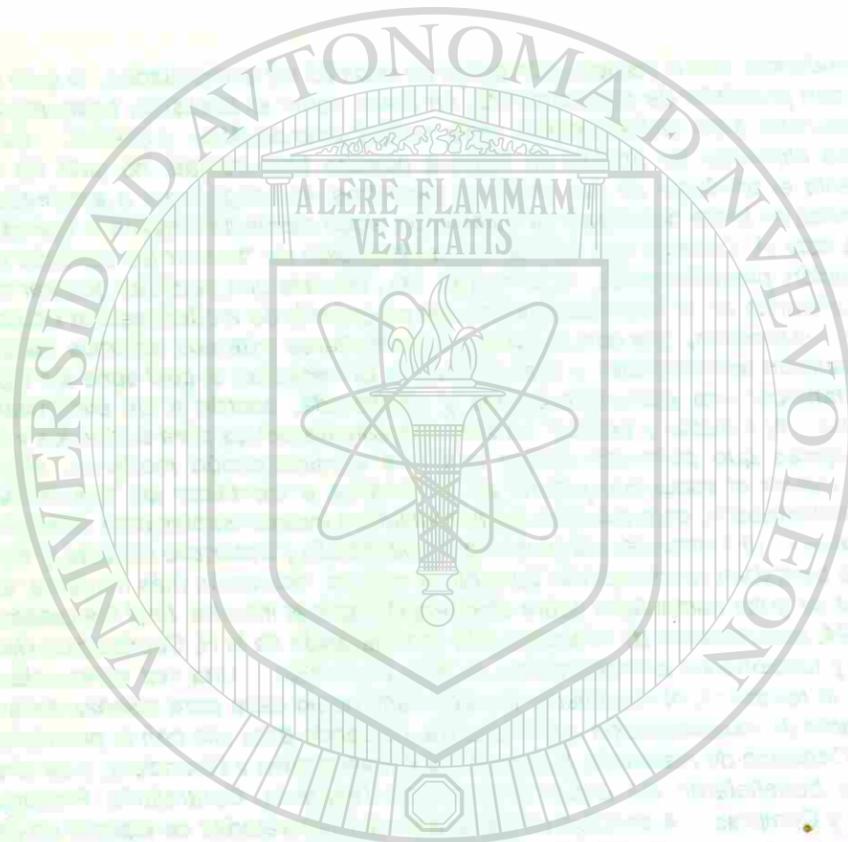
SECRETARIA

6.

a través de múltiples conciertos, conferencias, seminarios, exposiciones, charlas, presentaciones, eventos artísticos, obras de teatro y grandes concentraciones de júbilo. Hemos visto con alegría que cada vez se acrecienta más el número de personas y grupos que reciben reconocimientos por su participación en el desarrollo de la Difusión Cultural; asimismo, que se incursiona en otras entidades y países. Todas las actividades son igualmente importantes, pero hubo tres eventos que por valor histórico deseo mencionar: El primero, cuando Consejeros y Presidentes de Sociedades de Alumnos organizaron dos magnos festivales musicales para celebrar los sesenta años de vida de nuestra Universidad, mostrando con su alegría y su ejemplo universitario que unidos en torno a nuestra Alma Mater podemos, hoy y mañana planear lo que queramos y hacer de nuestros sueños una realidad. El segundo, cuando la Orquesta Sinfónica y el Coro Universitario actuaron por primera ocasión en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, habiendo obtenido el reconocimiento de la crítica musical especializada. Su actuación nos compromete a buscar y aprovechar las oportunidades de continuar mejorando la infraestructura que les permite subsistir. Finalmente, el tercer evento de significación lo fue cuando por primera vez en la historia de nuestra Facultad de Música, maestros integrantes del Ensamble de Guitarras Clásicas realizaron una gira exitosa por España, haciendo presentaciones en el Auditorio Nacional de Madrid. **SERVICIO SOCIAL.-** El Servicio Social en la Universidad es una función importante que permite atender a la comunidad proveyéndole una variada gama de servicios en las áreas rurales y urbanas de la entidad e incrementando el nivel de bienestar, al tiempo que maestros y alumnos adquieren experiencia que contribuye a modelarlos como mejores profesionistas y ciudadanos. 9,196 estudiantes de todas las dependencias apoyaron con sus servicios, de manera oficial e indirecta, el desempeño de organismos de interés social y público, tales como SHCP, Gobierno de Nuevo León, Ayuntamientos de la entidad, empresas privadas y descentralizadas, sistemas para el mejoramiento del ecosistema, etc., durante el año escolar 1993-1994. Para tener una idea de la naturaleza y magnitud de esta actividad, permítanme mencionar que la Facultad de Enfermería ofreció 199,280 servicios en 10 centros de salud; Odontología benefició a 27,651 personas, a través de 161 brigadas; la Facultad de Medicina realizó 225,000 actividades de promoción de la salud; Artes Escénicas y Difusión Cultural organizaron setenta eventos de teatro infantil, danza, artes plásticas, literatura universitaria, rondallas y festivales musicales; Ingeniería Civil ha colaborado en la delimitación de predios localizados en zonas marginadas y en la elaboración de proyectos importantes para la comunidad, tales como el Túnel de la Loma Larga, Valle Oriente, Anillo Vial Metropolitano, etc.; Ciencias Forestales participa en el programa de solidaridad forestal; Agronomía, en coordinación con el DIF, asesora huertos familiares; etc. **DEPORTES.-** Nuestros estudiantes continúan participando con alegría, entusiasmo y disciplina en los torneos deportivos intrauniversitarios y en los equipos representativos de la Universidad. Se buscan las condiciones que los conduzcan a incrementar su participación en estos eventos y mejorar los resultados obtenidos por quienes lo están haciendo. Se han organizado cursos de capacitación de entrenadores y rehabilitado espacios deportivos; asimismo, se apoya la participación de equipos representativos en torneos interuniversitarios. En esta tarea se cuenta con la ayuda del Consejo Consultivo del Deporte, donde participan egresados de la Universidad que anteriormente formaron parte de nuestros equipos representativos, y que están convencidos de que el deporte forma valores y características necesarias para el mejoramiento integral del individuo y como profesionista. A la fecha trabajamos en programas especiales en Polo Acuático, Natación, Fútbol Americano y Basquetbol. Pronto iniciaremos trabajos y daremos estímulos para fomentar el Atletismo y el Beisbol. En la rehabilitación de espacios deportivos sobresale la remodelación que está en proceso en el Parque Hundido de beisbol; la nivelación, resembrado y preparación en el Estadio Gaspar Mass; el mantenimiento de la alberca universitaria; el alumbrado y la duela del Gimnasio Luis Todd y la rehabilitación en gimnasio, baños y oficinas, así como el césped del Estadio Chico. En el ramo del Deporte celebramos centenares de eventos



oficiales y por dependencia, con la participación activa de unos 25 mil universitarios, la gran mayoría haciendo deporte con propósito de esparcimiento, en áreas como el atletismo, basquetbol, futbol rápido, soccer, americano, judo, lucha olímpica, tenis, volibol, polo acuático y beisbol. Buscamos que el deporte sea elemento de unidad en torno a nuestra Universidad, no solo de quienes tenemos actualmente el privilegio de ser alumnos, maestros, investigadores o empleados, sino también de las familias de todos nosotros y de quienes en algún momento también lo fueron. Hace un año comenté a este H. Consejo que sentíamos la obligación de "buscar los caminos que nos lleven a la organización, procedimientos, reglamentos, etc., mismos que permitan generar recursos adicionales" para utilizarlos en el financiamiento de los programas de modernización educativa de nuestra Institución. Asimismo, que con la ayuda de consultores externos estamos iniciando un estudio de modernización administrativa y financiera de la Universidad, el cual tiene los siguientes objetivos: a) Establecer una estructura óptima y equilibrada, acorde a las circunstancias y necesidades actuales. b) Estudiar y analizar los sistemas administrativos para evaluarlos y efectuar los cambios y mejoras que permitan contar con una administración moderna, eficiente y transparente. c) Definir el esquema general de informática e identificar los requerimientos y necesidades de automatización, determinando las herramientas indispensables para obtener calidad y eficiencia en el trabajo. d) Establecer programas de capacitación y desarrollo iniciales, y durante el proyecto, los cuales buscaban oportunidades para hacer nuestra operación más moderna, eficiente y transparente. Me es grato comentar sobre este renglón, que el informe final fue presentado el 23 de marzo de 1994, sometiéndolo de inmediato a la consideración de la H. Comisión de Hacienda, asesores externos y funcionarios administrativos de esta Institución. Una vez enriquecido por la opinión de quienes lo revisaron, el documento fue adoptado como base para diseñar, desarrollar e implantar un programa de modernización administrativa, contando para ello con la participación de miembros de la H. Comisión de Hacienda, la Secretaría Administrativa y Financiera, y de Oracle de México, S.A. Se beneficiarán los departamentos de Tesorería, Contraloría, Presupuestos, Auditoría, Almacén y Compras. A solicitud de Facultades y Preparatorias se elaboró un catálogo único de cuentas de ingresos y egresos a implementar lo más pronto posible, y se trabaja en una propuesta de homogenización de procedimientos de control interno, aplicables a la administración central y las dependencias. En el futuro, estas medidas se traducirán en un seguimiento y control más adecuado, ágil y oportuno. Los sistemas de información permitirán acceso oportuno y valioso para ayudar a tomar mejores decisiones administrativas y financieras. La implantación administrativa se incorpora en dos partes: La primera se inició el primero de septiembre de este año, tomará tres meses y se ocupa de la administración central. La segunda prestará atención a las Facultades, Preparatorias, Centros de producción agropecuarias; en ella el avance será más lento por el número de dependencias existentes. Se trabaja de manera paralela y entusiasta, desarrollando e implementando un sistema de información que permitirá atender mejor a las familias de nuestros trabajadores, hacer un uso más eficiente de los recursos humanos con que contamos y planear mejor la capacitación. Nos ayuda en esta tarea el despacho SERCE, S.A., quien mejora sus bases de datos con software Oracle. La implantación del programa administrativo ha requerido y requerirá la capacitación y adiestramiento de recursos humanos en el área de computación. En la primera etapa los cursos se han llevado a cabo en las salas de computación del Departamento de Sistemas de Informática. En la segunda aprovecharemos las instalaciones y personal del Centro de Capacitación Oracle de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, inaugurado el martes 16 de agosto del presente año. En la segunda etapa de la implantación de los nuevos sistemas habrá situaciones en que se recurra al uso de figuras legales que obliguen a evaluar y revisar las decisiones tomadas y a registrar sus costos de manera apropiada. Como ejemplo mencionaré el caso del Club de Futbol Tigres, donde estamos integrando un fideicomiso que tenga una duración de cuatro años y permita el acceso a jugadores costosos mediante un sistema implícito de arrendamiento financiero.

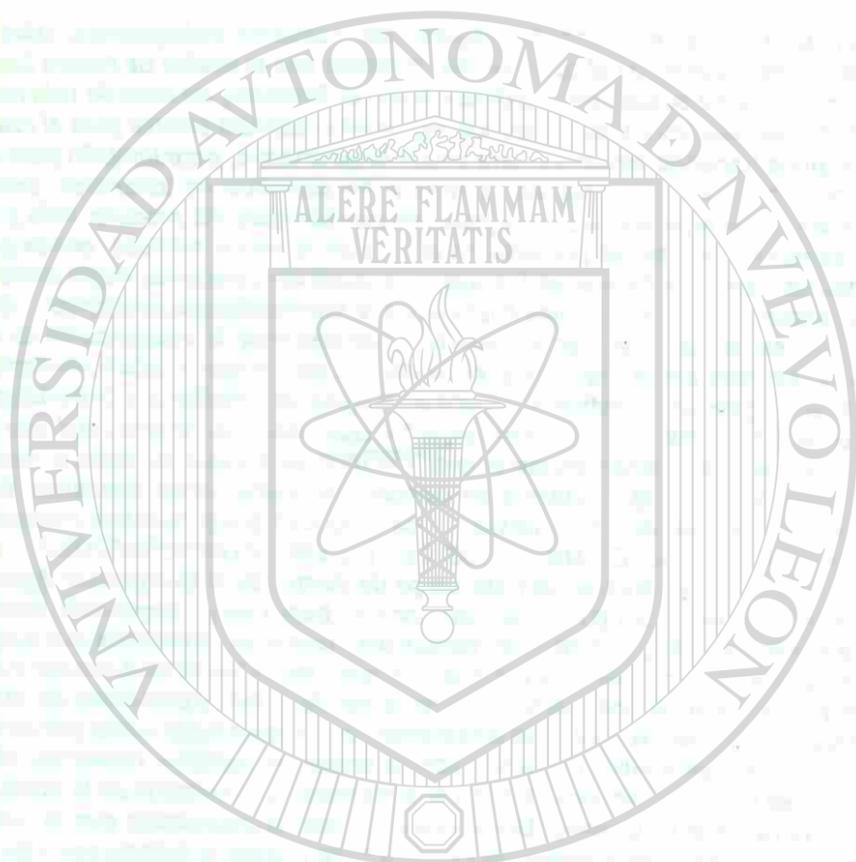


Hace un año mencionamos el esfuerzo desplegado por nuestros trabajadores, para que la Universidad cumpliera con excelencia el compromiso contraído con el pueblo de Nuevo León y con México y nos comprometimos a buscar, en coordinación con el Sindicato, un nivel de vida más digna para ellos. A la fecha han sido más importantes los logros en el aspecto salarial para el caso de los docentes, y continuamos haciendo esfuerzos para seguir mejorándolos, pero también para aliviar la situación de los no-docentes. El esfuerzo se realiza en aspectos no salariales, procurando eficiencia en la provisión de prestaciones, para estar en posibilidades de procurar más y mejores satisfactores. El ejemplo más claro se presenta en el área de servicios médicos, donde gracias al esfuerzo de quienes laboran en la Clínica de Trabajadores, cada vez ofrecemos mejor atención a los derechohabientes, según lo manifiestan ellos mismos y sus representantes sindicales. Gracias a ese esfuerzo, también se han generado economías que han permitido la inauguración de la nueva "Unidad Mederos" y diversas áreas, equipos y servicios. Esto incluye el acondicionamiento de espacios existentes en Urgencias, Planificación Familiar, Psiquiatría, Pediatría y Odontología, entre otros. Estudiando las condiciones de vida de nuestros trabajadores, encontramos que una cantidad importante de ellos carecen de vivienda, en parte porque el nivel de sueldos les limita el acceso a los créditos hipotecarios. Sin embargo, estamos en pláticas con instituciones bancarias, buscando esquemas bajo los cuales dicha restricción desaparezca y puedan gozar nuestros trabajadores de una vivienda digna. HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: El 12 de septiembre de 1991, día en que asumí el honroso cargo de Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, manifesté mi interés por guiar a la Institución en busca de su excelencia académica, y de utilizar la concertación y el diálogo como instrumentos para dirimir las diferencias que surgen en la selección de estrategias e instrumentos para lograrla. Durante tres años hemos soñado y trabajado juntos, definiendo y construyendo una Institución que responda a las necesidades de los nuevos tiempos, con egresados competitivos internacionalmente, que sobresalgan como profesionistas y como seres humanos. En esta labor contamos con la ayuda de nuestros maestros, alumnos y trabajadores, quienes se han unido en torno a nuestra Alma Mater, convencidos de la nobleza de las decisiones emanadas de este H. Consejo Universitario. Hemos encontrado que la unidad y la armonía multiplica los resultados de nuestros esfuerzos y hace posible la cristalización de nuestros sueños. Soñemos sin fronteras en beneficio de nuestra Universidad y seamos creativos en la búsqueda de estrategias para lograrlo. El País lo reclama. Queda mucho trabajo por hacer y la experiencia que hemos acumulado juntos nos ayudará a realizarlo. Busquemos la excelencia en el desempeño de las funciones que la Ley Orgánica señala a nuestra Universidad. Busquemos el bienestar de las familias de nuestros maestros y trabajadores. Busquemos la unidad y la armonía. Garanticemos que arda para siempre la flama de la verdad. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Univeritaria, a 12 de septiembre de 1994. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ, Rector".

2426-2-94/95. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades presentado por el Lic. Manuel Silos Martínez, correspondiente al año escolar 1993-1994. Un ejemplar de este documento se entregó a cada uno de los miembros del Consejo Universitario que asistieron a esta reunión.

### III. CONTESTACION AL INFORME DEL SEÑOR RECTOR POR PARTE DE UN MIEMBRO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se concedió la palabra al Ing. Lázaro Vargas Guerra, Consejero Ex-Oficio por la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", quien dió contestación al informe de actividades desempeñadas por el Rector, y quien expresó textualmente lo siguiente:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

9.

"Honorable miembros del Consejo Universitario. Dr. Manuel Silos Martínez, Rector de la U.A.N.L. Atentos hemos escuchado el fiel testimonio de la congruencia de lo planeado con lo realizado que refleja el tercer informe anual de actividad ejecutiva desempeñada por el Dr. Manuel Silos Martínez en su calidad de Rector de la U.A.N.L. Los avances sustanciales que la Universidad ha logrado en los últimos tres años nos conllevan a reconocer que esto ha sido el resultado de la sapiencia de conjugar esfuerzos armonizando la universalidad de pensamiento y por supuesto, anteponiendo el respeto irrestricto al individuo, sabedores de que su labor como Rector no ha sido del todo fácil, pues ha tenido que superar diversos escollos propios de las limitaciones económicas que nuestro país ha experimentado y que no obstante éstas, la Universidad cumple su función excelsa de propiciar, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad a la que se debe. Del presente informe se deduce que durante su rectorado se han fortalecido las tendencias que existen para integrarse más al interior y al exterior a través del compromiso que usted asumió el día 12 de septiembre de 1991, consistente en la búsqueda de la excelencia académica, conceptuando ésta como la acción permanente del cambio de progreso académico y no como la consecución de una meta terminada, garantizando con ello contemporaneidad de la educación; así lo prevee la implantación de la reforma académica del nivel medio superior que en septiembre del año próximo pasado el honorable Consejo Universitario aprobó, y que se fundamenta en una estructura macroeducativa del sistema modular, que privilegió la capacitación y actualización del personal docente como eje de cambio. Trascendente es destacar el impulso, que de su parte se ha encausado a la modernización de la educación técnica, siendo este uno de los rubros de prioridad nacional ante los retos del acuerdo trilateral de libre comercio que exigirán formación técnica con competitividad internacional. Durante el presente año se ha incrementado de manera vertiginosa la vinculación fehaciente con el sector productivo con empresas líderes en su ramo como lo es IBM de México, por mencionar tan solo alguna de ellas. En lo referente a la educación superior, señala usted que el 95% de las escuelas con nivel de Licenciatura han revisado los planes y programas de estudio, aunado a lo anterior, merece especial atención la formación de 472 participantes en posgrados de excelencia con los que se fortalecerá la planta docente, y por ende, nuestro estudiantado. Las instituciones de educación superior son el soporte del desarrollo tecnológico de un país, la nuestra no ha permanecido al margen, y con beneplácito los miembros de este H. Consejo Universitario por enterados nos damos de que un grupo de investigadores de alto nivel de la Universidad Autónoma de Nuevo León, han contribuido con 500 trabajos de investigación que se han proyectado a nivel nacional e internacional poniendo muy en alto a nuestra Alma Mater. El mundo actual ha desarrollado sofisticados sistemas de comunicación que hoy en día son ya una realidad en nuestra Universidad, su preocupación por ello queda de manifiesto al incorporarnos a la vía Internet proporcionándonos acceso a un banco de datos de lugares remotos, situándonos así en un estatus excepcional. También producto de sus esfuerzos, nos percatamos que se satisfizo la creación de los clubes de informática que responden a los requerimientos del personal docente e investigador, así como el del estudiantil, fomentando con ella la cultura de la cibernética como herramienta del hombre. Hoy concluye usted su primer período como responsable de los destinos de la Universidad, tiempo dedicado con férrea voluntad y disciplina en el trabajo, a fin de cristalizar los planes trazados para nuestra Alma Mater. Como obra culminante y gracias a los buenos oficios de su gestión ante la Presidencia de la República, pronto quedará materializada la monumental construcción de la Biblioteca Central Magna Solidaridad, que en su estilo será un centro de atención a la comunidad universitaria con necesidades en materia de consulta e información instantánea, incluyendo el equipamiento más avanzado en bibliotecología e informática que le darán el rango de edificio inteligente. H. Consejo Universitario; Dr. Manuel Silos Martínez, concurro a este estrado con la firmeza de mi convicción de ser un miembro más de este máximo órgano de gobierno, siempre respetuoso de la sapiencia que cada uno de los aquí presentes atesora, y que son riqueza, potencial en el devenir de nuestra Universidad. Es momento de reflexionar sobre lo realizado en

estos tres últimos años, la forma en que se han logrado los objetivos y los elementos que lo constituyen. El resultado de todos los esfuerzos nos han llevado a conocer una manera diferente de hacer las cosas, de conocer y adaptar los retos a la realidad que vive nuestro país, hemos aprendido cómo con la concertación y no con la imposición, refuerzan la autoridad sin prepotencia, entendemos que un ambiente y equipo de trabajo integrado ayuda y sirve de sostén para continuar hacia la excelencia académica y superiores destinos que demanda nuestra patria a nuestra Universidad, la experiencia nos ha enseñado cómo vencer las vicisitudes, y el que, trabajar en armonía, unidad y responsabilidad, se traducen en el logro de resultados importantes para la vida académica e institucional de nuestra Universidad. Todos los integrantes de este H. Consejo Universitario, al haberle dado nuestro respaldo para continuar al frente de los destinos de nuestra Universidad, estamos refrendándole a usted, Dr. Manuel Silos Martínez, nuestro compromiso inalienable de continuar doblando esfuerzos para reforzar esta nueva cultura de desarrollo que requiere y demanda nuestra participación abierta y entusiasta y pronto podremos decir, el lema que nos dice que la historia se confirma con los hechos. Muchas gracias.

- IV. RATIFICACION POR PARTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ, DESIGNADO POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA UN SEGUNDO PERIODO COMO RECTOR DE LA U.A.N.L.

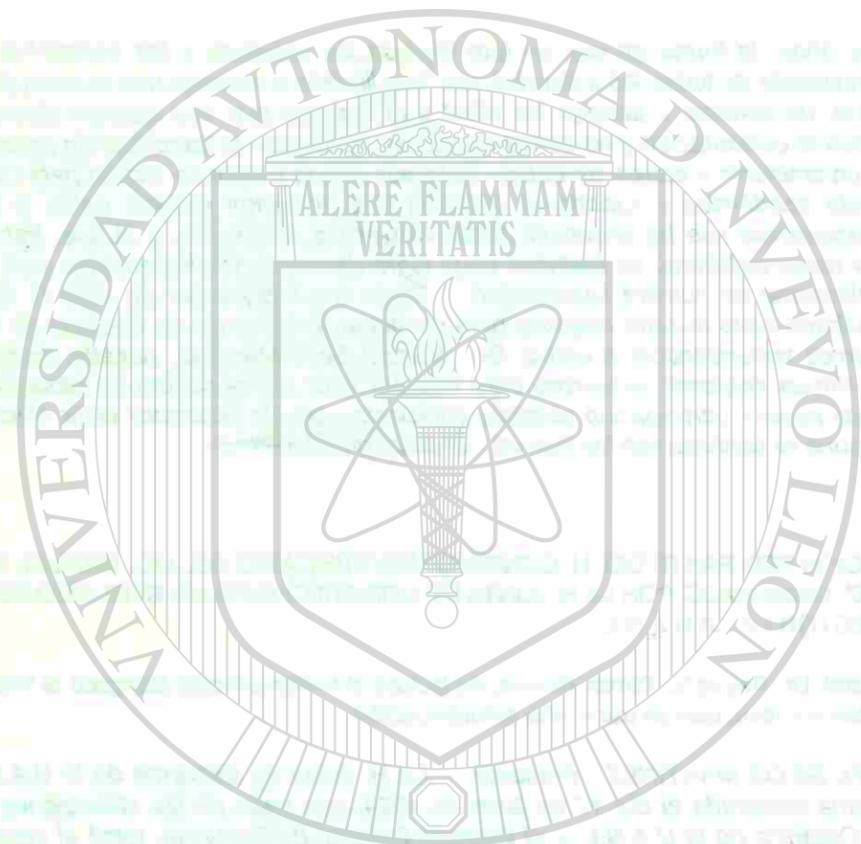
El Secretario General, Dr. Reyes S. Tamez Guerra, da lectura al nombramiento otorgado al Rector por la H. Junta de Gobierno, texto que se transcribe a continuación:

"SR. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ. Presente.- La H. Junta de Gobierno de la U.A.N.L. en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 1994, con base en las atribuciones que le conceden la Ley Orgánica de la U.A.N.L. y el Estatuto General de la misma, tomó el acuerdo de designarlo: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON PARA UN SEGUNDO PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1994 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997. Esta designación se hace tomando en cuenta sus antecedentes personales, profesionales y universitarios, especialmente los académicos y morales, así como las manifestaciones de apoyo de la comunidad universitaria ante ésta Junta de Gobierno. Esperamos que cumpla usted fielmente con todas y cada una de las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley Orgánica y Estatuto General de la U.A.N.L. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 2 de septiembre de 1994. H. JUNTA DE GOBIERNO.- ING. JORGE M. URENCIO ABREGO, Presidente. C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO, Secretario".

2427-2-94/95. Después de poner a consideración de los consejeros el nombramiento anterior, se aprueba por unanimidad la designación del Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la U.A.N.L., para un segundo período comprendido del 13 de septiembre de 1994 al 12 de septiembre de 1997.

- V. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario General, Dr. Reyes S. Tamez Guerra, informa que no se presentaron asuntos generales para esta sesión.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

11.

Siendo las 11:50 horas, el señor Rector informa que habiendo agotado la agenda de trabajo para la cual fue convocada esta reunión, se declara un receso para después continuar con la parte solemne de la misma.

Por otra parte, informa a los señores consejeros que para dar cumplimiento a los acuerdos de este Consejo Universitario, referentes a la entrega de grados de Doctor Honoris Causa, de nombramientos de Maestro Emérito, de Doctorados Académicos, de los premios de Investigación 1993 y premios a las Artes 1994, de Reconocimientos al Mérito Académico 1993-1994, entrega de reconocimientos por concluir período en la H. Junta de Gobierno y la toma de protesta al nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno, se solicita a este organismo que durante el receso permita el acceso a este recinto al señor Gobernador, a los invitados y al público en general.

2428-2-94/95. El Consejo aprobó por unanimidad, el acceso a la sesión solemne de los invitados distinguidos y público en general.

Acto seguido, se reanuda la sesión a las 13:00 horas. El señor Rector solicita a los asistentes ponerse de pie para escuchar el Himno Nacional Mexicano. Concluido lo anterior, se continúa con el orden del día aprobado.

#### VI. ENTREGA DE GRADOS DE DOCTOR HONORIS CAUSA.

1.- Dr. Adolfo Sánchez Vázquez.

El señor Rector informa que el H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 24 de marzo del presente, conoció la solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad y acordó otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Adolfo Sánchez Vázquez, quien ha presentado invaluable, permanente y desinteresado apoyo a las tareas académicas de la Facultad de Filosofía y Letras casi durante 30 años, asesorando e impartiendo cursos de Maestría; impartiendo cursillos, seminarios y conferencias en múltiples ocasiones y cediendo ensayos diversos que fueron publicados en la revista oficial de dicha Facultad y en ediciones especiales que han difundido su obra en todo el continente.

Por lo anterior y en cumplimiento a este acuerdo, se solicita la presencia en el estrado del Dr. Adolfo Sánchez Vázquez, para que reciba el título correspondiente al grado que se le otorga.

2429-2-94/95. Una vez en el estrado, el señor Rector impone la capa y el birrete al Dr. Sánchez Vázquez, al mismo tiempo que le entrega el diploma de Doctor --honoris causa-- en Filosofía.

Acto seguido, se concedió la palabra al Dr. Sánchez Vázquez, texto que a continuación se transcribe:

"Ciudadano Gobernador del Estado; Lic. Manuel Silos, Rector de la U.A.N.L.; distinguidos miembros de su H. Consejo Universitario; estimados colegas de esta Universidad; señoras y señores. Al dirigirme a ustedes en esta solemne sesión del H. Consejo Universitario de la U.A.N.L., con motivo de la entrega que se me acaba de hacer, del grado de Doctor Honoris Causa en Filosofía, no puedo dejar de expresar mi más profundo agradecimiento a la Universidad que, a través de su H. Consejo, me honra con tan elevada distinción, y de modo especial a los maestros de la Facultad de Filosofía y Letras y a su Director, Lic. Ricardo Villarreal que presentaron la propuesta. Independientemente de los juicios generosos que emitieron en ella acerca de mi obra y mi actividad académica para fundamentarla, hago más sus consideraciones sobre mi larga vinculación con la Facultad de Filosofía y Letras; de esta Casa de Estudios, quisiera recordar con este motivo que la primera vez que pisé esta Universidad, su Facultad de Filosofía y Letras, fue hace ya casi 30 años, en 1967, que vine invitado por su Sociedad de Alumnos y algunos maestros de ella, encabezados por el Lic. Tomás González de Luna, desde entonces he tenido la satisfacción de ser profesor huésped repetidas veces en esta Facultad gracias a las invitaciones que me hicieron sucesivamente sus directores: Lic. Tomás González de Luna, Juan Angel Sánchez, Bernardo Flores y el actual Director Ricardo Villarreal, durante estas estancias regulares fueron afirmándose mis vínculos con la Universidad con el saldo positivo más allá de la vida académica que me enorgullece, de una amistad con muchos de mis colegas. Mi vinculación con la Facultad en los años 70, exactamente en el 77, y particularmente con sus autoridades de entonces, los Licenciados González de Luna y Juan Angel Sánchez, permitió que siendo yo Presidente de la Asociación Filosófica de México, se celebrara en esta ciudad el 2o. Congreso Nacional de Filosofía, por la organización ejemplar de esta reunión y los frutos de ella en las que tomaron parte figuras de la talla internacional de Hempel, Marcovik, Valivar, Paquis Osupe y otros; esta reunión hay que registrarla como un hito ejemplar, no solo en la historia de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, sino en la historia de la Filosofía en México; no quiero extenderme más en recordar mis lapsos tan amplios y profundos con la Universidad que hoy me honra con esta distinción, puesto que lo que generosamente me distingue con ella, es en definitivo una obra y un comportamiento universitario. Quisiera decir unas palabras sobre la idea de Universidad que con el tiempo se ha ido abriendo paso con enorme aspiración a lo largo de mis años, exactamente 43 años de profesor en la U.N.A.M.: ¿Qué es para mi la Universidad? Es una institución social que existe en y por la sociedad, es decir, no existe si por si, como una isla dentro de ella, sino para satisfacer determinadas necesidades sociales y por tanto para servir a la sociedad, pero la sirve de un modo específico que la distingue de otras instituciones sociales, la finalidad de servir a la sociedad o al país se cumple con actividades propias que son tradicionalmente investigar para enriquecer el conocimiento, enseñar para transmitirlo y formar profesionales y difundir el saber, el cumplimiento de estos fines específicos, investigar, enseñar y difundir requiere de condiciones insoslayables internas que han de darse dentro de la propia Universidad, tales como la autonomía, libertad de investigación y de cátedra y democratización efectiva de su vida interna, así como condiciones externas, respeto por parte del Estado y la sociedad a esa autonomía y libertad, apoyo del Estado a las tareas de investigación así como al aseguramiento por parte de éste de las condiciones materiales para sus investigadores, profesores y estudiantes para poder cumplir su labor propia. Dado el carácter de la Universidad como institución al servicio de la sociedad, el modo de servirla está en el cumplimiento de sus bienes específicos, cuando más elevado sea este cumplimiento --es decir, su nivel de investigación, de docencia y de difusión del saber--, tanto más y mejor servirá la Universidad a la sociedad. Ciertamente el logro de estos fines a un nivel de excelencia no es tarea fácil, requiere las condiciones internas y externas ya señaladas y tiene que hacer frente a obstáculos que proceden de dentro y fuera, entre los obstáculos que suelen mencionarse está el acceso desmesurado de estudiantes a la Universidad, al que peyorativamente

se le llama masificación, ahora bien la Universidad no puede reducir su población escolar, porque ello significaría reducir el compromiso con una sociedad en desarrollo como la nuestra, al reducir el número de los que han de contribuir a él, con su investigación, enseñanza y difusión de la cultura, pero tampoco puedo ampliar ese número reduciendo el nivel académico en ese cumplimiento porque iría en contra de sus compromisos con la sociedad, lo que se necesita, con el apoyo del Estado y la sociedad, es contar con las condiciones materiales y académicas para extender la calidad académica, de manera que no sean privilegios de la élite; la llamada masificación no tiene porqué ser incompatible con un buen nivel académico, el dilema Universidad de masas de bajo nivel académico o Universidad selectiva elitista, es por ello un dilema falso. Insisto, para terminar en la idea de que la Universidad como institución social específica solo existe por y para la sociedad, pero solo puede existir propiamente como tal, cumpliendo el más alto nivel con sus propios fines específicos, o sea, lo académico".

2.- Lic. Leopoldo Solís Manjarrez.

El señor Rector informa que el H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 2 de septiembre del presente, conoció la solicitud de la Facultad de Economía de nuestra Universidad y acordó otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Lic. Leopoldo Solís Manjarrez, quién es uno de los economista mexicanos que más ha contribuido a la formación de especialistas de esta ciencia en el país a quién la comunidad juzga en muy alta estima tanto dentro de México como en el extranjero, y prueba de ello, son las honrosas distinciones de que ha sido objeto; asimismo, es importante destacar que ha estado siempre al pendiente del desarrollo académico de la Facultad de Economía desde su fundación.

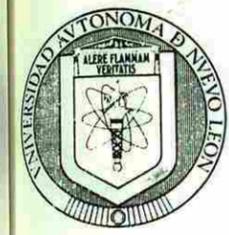
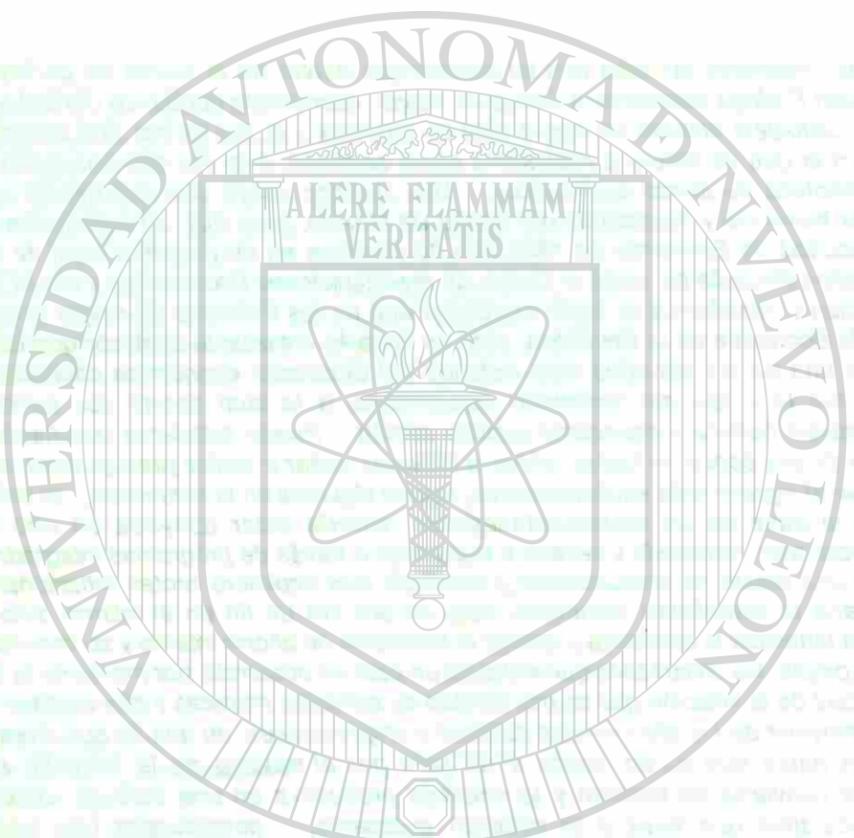
Por lo anterior y en cumplimiento a este acuerdo, se solicita la presencia en el estrado del Lic. Leopoldo Solís Manjarrez, para que reciba el título correspondiente al grado que se le otorga.

**2430-2-94/95.** Una vez en el estrado, el señor Rector impone la capa y el birrete al Lic. Solís Manjarrez, al mismo tiempo que le entrega el diploma de Doctor --honoris causa-- en Economía.

Acto seguido, se concedió la palabra al Lic. Solís Manjarrez, texto que a continuación se transcribe:

"Quisiera empezar diciendo que este es un acto muy emotivo para mi, y que mucho agradezco al Consejo Universitario, al señor Rector, el honor con que me distinguen en esta ocasión. Quisiera también agradecer la presencia de mi viejo amigo y colega, el señor Gobernador Rizzo con quién me une una larga y fraternal amistad. Siendo como soy, un economista muy orgulloso y contento de serlo, quisiera decir unas palabras que corresponden a las reminiscencias de un economista, resulta este un foro muy adecuado para recordar a don Rodrigo Gómez, neoleonés ejemplar y talentoso además de un gran financiero, lleno de sabiduría y bondad, que decía lo que pensaba con franqueza y sencillez, en un lenguaje que él llamaba nortefño, muy franco y no particularmente cuidadoso de las formas, pero además era muy exigente consigo mismo, ejemplar en el trabajo y un excepcional banquero central como Director del Banco de México. Tuvo siempre una especial preocupación por la preparación académica de muchos técnicos, Yo entre ellos, con lo que pensaba: "contribuiría al desarrollo futuro de nuestro país", en este concepto destaca su interés, porque en Nuevo León se tuviera una buena Escuela de Economía, así, cuando la Rectoría de la entonces Universidad de Nuevo León, le solicitó en 1957 su cooperación para la recién creada Facultad de

Economía, pues solamente contaba con un economista dentro de la planta de profesores en la Universidad; Don Rodrigo comisionó a Consuelo Meyer, economista del Banco Central para venir a esta Escuela. Consuelo elaboró un nuevo plan de estudios y buscó formar una Escuela de gran calidad, tanto en lo que se refiere a profesores como alumnos, a la vez que consideró necesario integrar una biblioteca de temas económicos. Don Rodrigo apoyó con entusiasmo este plan y ofreció recursos humanos y financieros del Banco de México, para ello, en esta forma empezó a funcionar la Facultad de Economía en 1958 con 60 alumnos en un pequeño local de la calle de Abasolo, unos años después se fundó el Centro de Investigaciones Económicas y con la interacción entre investigación y enseñanza se logró establecer una de las Escuelas de mayor prestigio en la enseñanza de la Economía en la República, pero es también importante destacar que Don Rodrigo estuvo ligado a uno de los períodos más exitosos del desarrollo económico contemporáneo de México, como fue la etapa del desarrollo estabilizador a la cual aportó sus conocimientos, experiencias, malicia política y abundante sentido común. Puede señalarse que muchas de sus preocupaciones de esa época, el luchar contra la inflación, evitar el déficit presupuestal, estimular el ahorro y distribuir el ingreso más equitativamente, siguen vigentes en la actualidad; el señor Gómez consideró que la base de un crecimiento estable debería estar apoyada en una estrategia económica y social bien concebida y llevada a la práctica a través de programas integrados y donde se requería de una disciplina presupuestal y crediticia que impidiera brotes inflacionarios. Era también necesaria la estabilidad monetaria, pero no por ser un fin en si misma, sino como un instrumento para fortalecer la confianza y alentar la formación de ahorro interno y su inversión. Sabía por experiencia propia, las dificultades que enfrenta un país en desarrollo por mantener la estabilidad frente a las fuerzas de la inflación que se manifiestan de múltiples maneras y que muchas veces son poderosas por provenir de los altos niveles políticos y empresariales, en una de sus investigaciones se preguntaban hasta que punto puede ir un país por el camino de la inflación sin que la especulación se convierta en torrente y la empresa productiva en una burbuja, inmersa en un torbellino especulativo que lleva a la inflación galopante; consideraba que nadie podría determinarlo, pero lo que sí podía saberse es que una vez llegado a ese extremo era muy difícil establecer las cosas al punto del que nunca deberían haber salido, lo cual varía de país a país y de una época a otra, por lo que resulta muy difícil de determinar, lección que con amargura aprendimos posteriormente; agregaba en esta misma exposición que en México, por la cercanía a los Estados Unidos piensa mucho en términos de dólares y es un pueblo que se decía inglés dollar miner, por lo que una devaluación causa más conmoción que en otros países, hasta aquí la cita. De ahí que considera que México no debería ir por el camino de la inflación, sino que necesitaba luchar por mantener su progreso en una moneda sana y estable, citó, que da confianza a los ahorradores y permite a los empresarios utilizar los fondos para aumentar su equipo industrial y agrícola, hasta aquí la cita. En vez de que los hombres más capaces del país, cambien la naturaleza de su actividad productiva convirtiéndola en una estéril especulación. Era, por otra parte, un convencido de los beneficios de la integración económica y apoyó los planes de integración latinoamericana; consideraba que integración significa mayores mercados, economías de escala, ventajas compartidas, y por ende, un desarrollo económico más vigoroso; ejemplificaba esta afirmación con lo sucedido en Estados Unidos en el siglo XIX, cuando se registró un rápido crecimiento agrícola industrial que no se explica únicamente por la concentración en un solo país de una inmensa riqueza natural. Suficientes recursos naturales y una población laboriosa donde tuvo una gran importancia la creciente demanda interna que encontró la industria norteamericana en un territorio muy amplio libre de impuestos, banderas y barreras que lo limitaban, así la economía norteamericana fue en realidad el primer mercado común grande del mundo. He tratado en esta breve intervención demostrar la vigencia que mantienen las ideas de Don Rodrigo Gómez, uno de los grandes hombres de México, que de este siglo y cuyo apoyo fue fundamental para que la Facultad de Economía de esta Universidad funcionara. Que sea la competencia y eficiencia de esta Escuela un tributo a la



*excelencia de este neleonés ejemplar. Muchas gracias".*

VII. ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO EMERITO DE LA U.A.N.L.

1. C.P. Alejandro Benavides Ramos.

El señor Rector informa que para cumplir con el acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 24 de marzo de 1994, en donde se determinó entregar al C.P. Alejandro Benavides Ramos el nombramiento de Maestro Emérito, por su distinguida labor magisterial durante más de 30 años ininterrumpidos a beneficio de los universitarios.

Para lo anterior, se solicita al Dr. Benavides Ramos pasar al frente a recibir el nombramiento que lo acredita como Maestro Emérito de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**2431-2-94/95.** Una vez en el estrado, el señor Rector impone la capa y el birrete al C.P. Benavides Ramos, al mismo tiempo que le entrega el diploma de Maestro Emérito de la U.A.N.L.

2. Ing. José Manuel López González.

Informa el señor Rector, que para cumplir con el acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 30 de junio de 1994, en donde se determinó entregar al Ing. José Manuel López González el nombramiento de Maestro Emérito, por impartir cátedra en forma ininterrumpida por 44 años de labor brillante, fecunda y desinteresada en beneficio de los universitarios y de la Institución a quienes entregó su experiencia como docente.

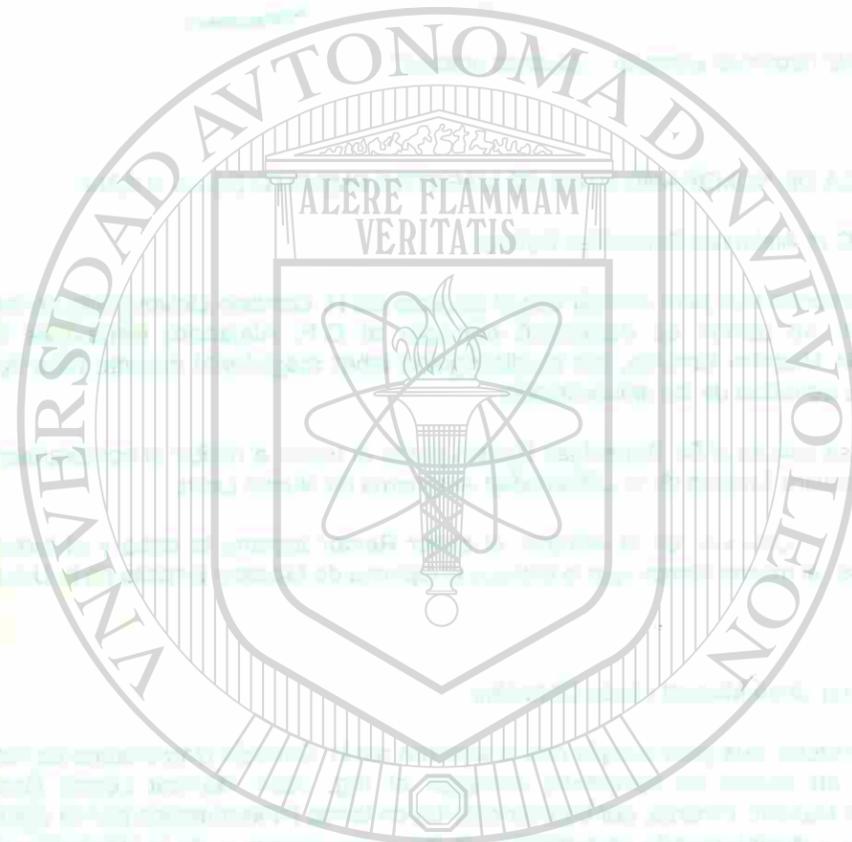
Por lo anterior, se solicita al Ing. López González pasar al frente a recibir el nombramiento que lo acredita como Maestro Emérito de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**2432-2-94/95.** Una vez en el estrado, el señor Rector le impone la capa y el birrete al Ing. López González, al mismo tiempo que le entrega el diploma de Maestro Emérito de la U.A.N.L.

VIII. ENTREGA DE DOCTORADOS ACADEMICOS.

El señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, informa que de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Doctorado aprobado por este H. Consejo el 11 de noviembre de 1981, en donde se establece que los grados de Doctor que otorgue la Universidad se entregarán a los interesados en ceremonia oficial y con la presencia de las autoridades universitarias, el día de hoy, por sexta ocasión, se entregarán ocho títulos con el grado de Doctor.

**2433-2-94/95.** Acto seguido se procedió a la lectura del texto y la entrega de los títulos, por lo que se solicitó a las personas que al escuchar su nombre pasaran al estrado a recibirlo:



NOMBRE: Dr. Miguel Angel Neri Flores  
 FACULTAD: Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
 GRADO: Doctor en Ingeniería de Materiales  
 TESIS: "Estudio de la cinética de grafitización en aceros de alto carbono A.I.S.I. 1095 y 1075".

NOMBRE: Dr. Fernando Manuel Betancourt Ramírez  
 FACULTAD: Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
 GRADO: Doctor en Ingeniería Eléctrica  
 TESIS: "Procesador de información generalizado para la supervisión en tiempo real de sistemas de potencia débiles".

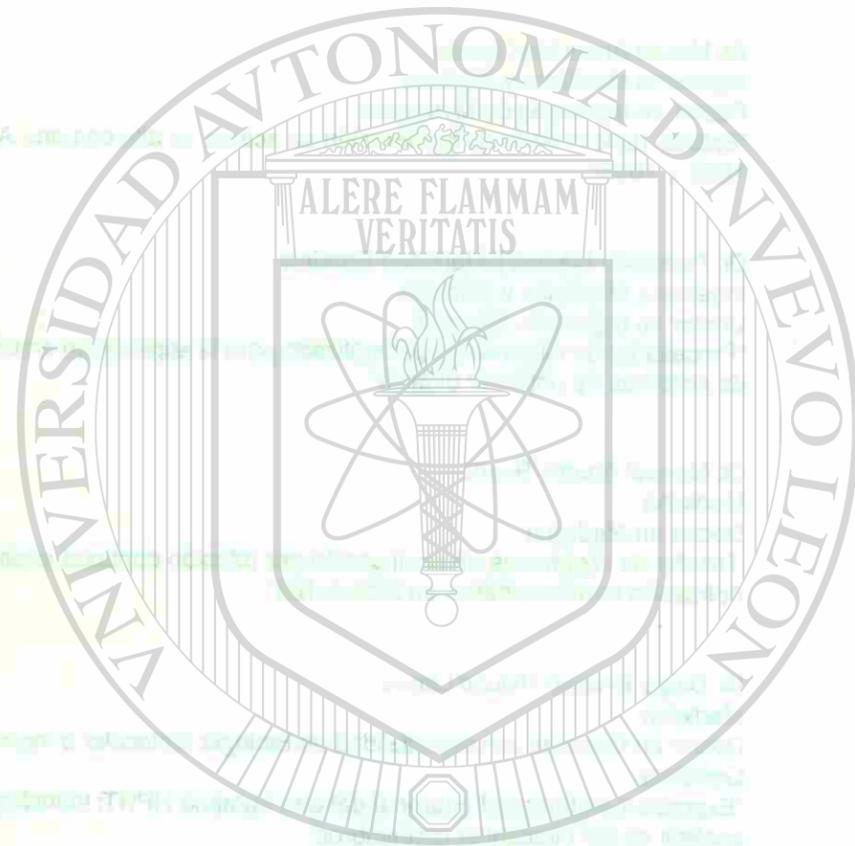
NOMBRE: Dr. Manuel Adame Reyna  
 FACULTAD: Medicina  
 GRADO: Doctor en Medicina  
 TESIS: "Diseño de regímenes de dosificación por infusión continua endovenosa. Aplicación farmacocinética en terapéutica".

NOMBRE: Dr. Diego Enrique Rincón Limas  
 FACULTAD: Medicina  
 GRADO: Doctor en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética.  
 TESIS: "Expresión preferencial neuronal del gen humano HPRT: Identificación y análisis de los elementos reguladores".

NOMBRE: Dr. Antonino Pérez Hernández  
 FACULTAD: Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
 GRADO: Doctor en Ingeniería de Materiales  
 TESIS: "Simulación de la temperatura en estado estable-dinámico para un rodillo de trabajo de un molino continuo de laminación en caliente".

NOMBRE: Dr. Gorgonio Ruiz Campos  
 FACULTAD: Ciencias Biológicas  
 GRADO: Doctor en Ciencias con especialidad en Ecología Acuática y Pesca.  
 TESIS: "Bionomía y ecología poblacional de la trucha arcoiris, *Oncorhynchus mykiss nelsoni* (EVERMANN) de la Sierra San Pedro Mártir, Baja California, México".

NOMBRE: Dr. Juan Antonio Rojas Estrada  
 FACULTAD: Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
 GRADO: Doctor en Ingeniería Eléctrica  
 TESIS: "Análisis de estabilidad de sistemas lineales en variables de estado con incertidumbre paramétrica".



NOMBRE: Dr. José Ramón Vega Galaz  
 FACULTAD: Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
 GRADO: Doctor en Ingeniería Eléctrica  
 TESIS: "Metodología para el análisis económico y eléctrico de plantas de cogeneración".

IX. ENTREGA DE PREMIOS DE INVESTIGACION 1993 Y PREMIOS A LAS ARTES 1994.

El señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, informó que este día, nuevamente la Universidad Autónoma de Nuevo León premiará a los mejores trabajos de investigación desarrollados en 1993. Después de analizar los ochenta trabajos registrados, la Comisión Académica de este Consejo Universitario, apoyándose en evaluaciones externas realizadas por distinguidos expertos, miembros del Sistema Nacional de Investigadores, acordó premiar siete trabajos de investigación en seis áreas, una de ella, la de Ciencias Exactas con dos primeros lugares. En este año el premio consiste en entregar N\$24,000.00 nuevos pesos y un diploma de reconocimiento tanto al investigador --o investigadores--, como a la Facultad que apoyó la investigación.

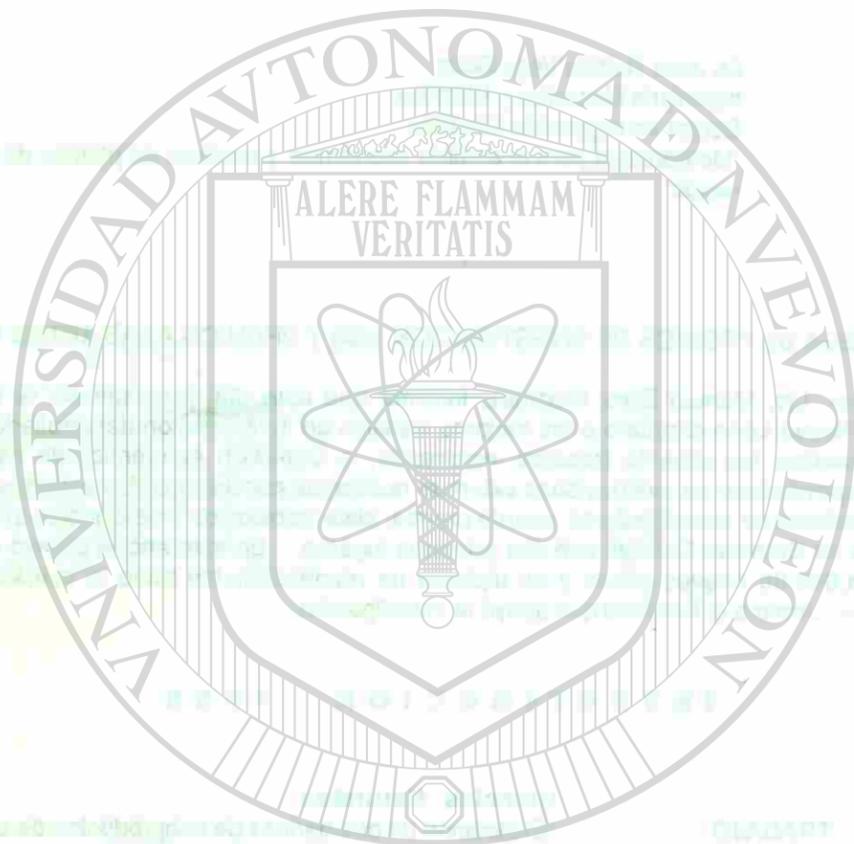
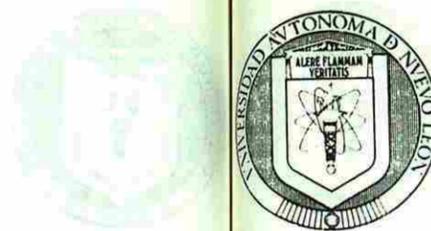
INVESTIGACION 1993

1. Area: **Ciencias Naturales**  
 TRABAJO: "Evaluación de dos harinas de subproductos de camarón como fuentes de proteína en dietas para *Penaeus vannamei*".  
 INVESTIGADOR: Dra. L. Elizabeth Cruz Suárez  
 PREMIO: Diploma y cheque por N\$8,000.00  
 INVESTIGADOR: Dr. Denis Ricque Marie  
 PREMIO: Diploma y cheque por N\$8,000.00  
 INVESTIGADOR: Biól. José Arturo Martínez Vega  
 PREMIO: Diploma y cheque por N\$8,000.00  
 DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Biológicas  
 DIRECTOR: M.C. Fernando Jiménez Guzmán  
 PREMIO: Diploma y cheque por N\$24,000.00

2. Area: **Ciencias Sociales**  
 TRABAJO: "Monterrey: Tres estudios urbanos".  
 INVESTIGADOR: Dr. Víctor Aurelio Zúñiga González  
 PREMIO: Diploma y cheque por N\$24,000.00  
 DEPENDENCIA: Facultad de Filosofía y Letras  
 DIRECTOR: Lic. Ricardo César Villarreal Arrambide  
 PREMIO: Diploma y cheque por N\$24,000.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

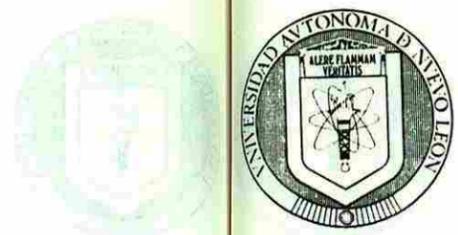
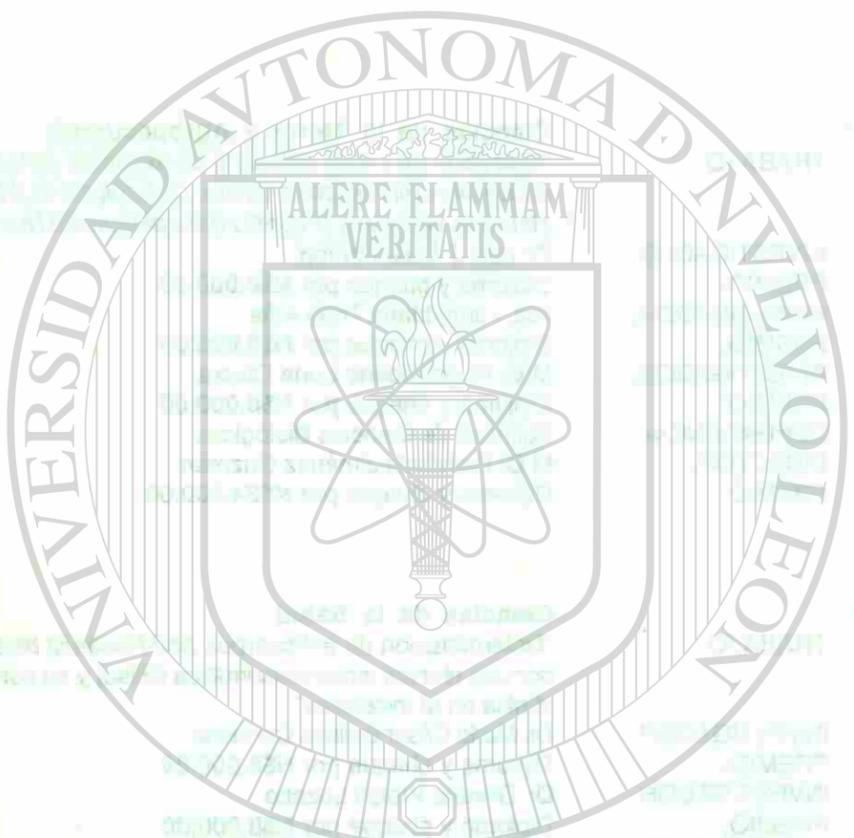
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR

3. **Area:** **Ciencias de la Tierra y Agropecuarias**  
**TRABAJO:** "Selección de cepas nativas y de extractos de fermentación de *Bacillus thuringiensis* contra *Trichoplusia ni* (Hubner) y - *Heliothis virescens* (Fabricius) (Lepidóptera: Noctuidae)".  
**INVESTIGADOR:** Dr. Luis J. Galán Wong  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$8,000.00  
**INVESTIGADOR:** Dra. Laura María Trejo Avila  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$8,000.00  
**INVESTIGADOR:** M.C. Hugo Alberto Luna Olvera  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$8,000.00  
**DEPENDENCIA:** Facultad de Ciencias Biológicas  
**DIRECTOR:** M.C. Fernando Jiménez Guzmán  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$24,000.00
4. **Area:** **Ciencias de la Salud**  
**TRABAJO:** "Determinación de anticuerpos *anti-Nocardia brasiliensis* por una técnica inmunoenzimática (Elisa) y su correlación clínica en el micetoma".  
**INVESTIGADOR:** Dr. Mario César Salinas Carmona  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$8,000.00  
**INVESTIGADOR:** Dr. Oliverio Welsh Lozano  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$8,000.00  
**INVESTIGADOR:** BÍOL. Silvia Magdalena Casillas Quintana  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$8,000.00  
**DEPENDENCIA:** Facultad de Medicina  
**DIRECTOR:** Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$24,000.00
5. **Area:** **Ingeniería y Tecnología**  
**TRABAJO:** "Formulación trifásica de sistemas eléctricos en coordenadas de fase abc".  
**INVESTIGADOR:** M.C. Carlos Pérez Rojas  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$12,000.00  
**INVESTIGADOR:** Dr. José Manuel Cañedo Castañeda  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$12,000.00  
**DEPENDENCIA:** Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
**DIRECTOR:** Ing. José Antonio González Treviño  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$24,000.00



6. **Area:** **Ciencias Exactas (compartida)**
- 6.1 **TRABAJO:** "Formación de fases y propiedades eléctricas en el sistema BaO-Li<sub>2</sub>O-TiO<sub>2</sub>".
- INVESTIGADOR:** Dra. Leticia Myriam Torres Guerra  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$12,000.00  
**DEPENDENCIA:** Facultad de Ciencias Químicas  
**DIRECTOR:** Q.I. Andrés Cerda Onofre  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$12,000.00
- 6.2 **TRABAJO:** "Metodología para el análisis económico y eléctrico de plantas de cogeneración".
- INVESTIGADOR:** Dr. José Ramón Vega Galaz  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$6,000.00  
**INVESTIGADOR:** Dr. Salvador Acha Daza  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$6,000.00  
**DEPENDENCIA:** Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
**DIRECTOR:** Ing. José Antonio González Treviño  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$12,000.00

Posteriormente, el Secretario General informó que el 15 de junio de 1988 este Consejo Universitario aprobó la propuesta para otorgar el Premio a las Artes U.A.N.L. Después de registrarse 15 propuestas en cuatro diferentes áreas, mismos que se analizaron por la Comisión Académica de este Consejo, apoyándose también en evaluaciones externas, por sexta ocasión se otorgará este premio.

2434-2-94/95. Para proceder a la entrega de los premios que a continuación se indican, el Secretario General solicitó a las personas premiadas, que al escuchar su nombre pasaran al estrado a recibir el diploma y el cheque correspondiente:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN **ARTES 1994**

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1. **Area:** **Artes Corporales**
- ESPECIALIDAD:** Danza  
**PREMIADO:** María Luisa Areu Valdez  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$12,000.00  
**DEPENDENCIA:** Esc. Ind. y Prepa. Téc. "Pablo Livas"  
**DIRECTOR:** L.Q.I. Cruz Imelda Páez arza  
**PREMIO:** Diploma y cheque por N\$12,000.00

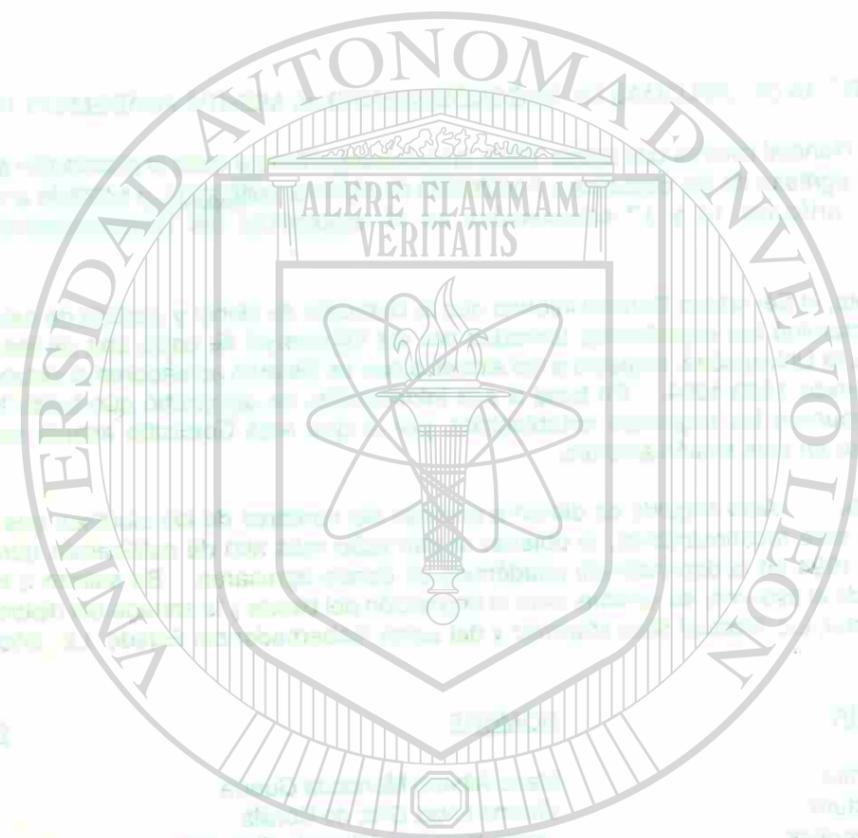
## X. ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO AL MERITO ACADEMICO 1993-1994.

El Secretario General informa que desde 1982, la Universidad lleva a cabo la premiación a los mejores alumnos que egresan de las Escuelas y Facultades de nuestra institución, y procede a dar lectura al texto de los artículos 14 y 17 establecidos en el reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario.

Posteriormente, el Secretario General informa que la Comisión de Honor y Justicia de este organismo conoció y dictaminó los expedientes turnados por los Directores de cada una de las Escuelas y Facultades de la Universidad, respecto a los alumnos que se hicieron acreedores al reconocimiento al Mérito Académico 1993-1994. En base a esa información, se comprobó que todos los alumnos acreditados reunían los requisitos establecidos, por lo que esta Comisión acordó otorgar dicho reconocimiento en esta sesión solemne.

**2435-2-94/95.** Acto seguido se dieron a conocer los nombres de los alumnos que se hicieron acreedores a este reconocimiento, al obtener el promedio más alto de calificación durante el año escolar 1993-1994 en la dependencia académica de donde egresaron. Se solicitó a los alumnos pasar al estrado al escuchar su nombre, para la imposición del birrete y la entrega del diploma por parte del señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez y del señor Gobernador del Estado, Lic. Sócrates Rizzo García:

DEPENDENCIA	NOMBRE	PROMEDIO
1. Agronomía	Mario Alberto Moncada Guerra	96.59
2. Arquitectura	Viviana Livas Díez de Bonilla	97.22
3. Artes Visuales	Liliana Verónica Elizondo Guajardo	93.89
4. Ciencias Biológicas	Luis Cástulo Damas Buenrostro	95.1
5. Ciencias de la Comunicación	Yareth Alejandra Sánchez Riquer	98.51
6. C. Físico-Matemáticas	Alfredo Cristóbal Salas	93.55
7. C. Políticas y Admón. Pública	Francisco Ramiro Sánchez García	95.3
8. Ciencias Químicas	María Lydia Aguirre González	93.45
9. Contaduría Pública y Admón.	Luis Antonio Bedía Cruz	98.82
10. Derecho y C. Sociales	Celina Elizabeth Treviño Lozano	99.20
11. Economía	Ricardo Domingo Rodríguez Dávila	94.39
12. Enfermería	Jesús Javier Rocha Grimaldo	97.77
13. Filosofía y Letras	Héctor Noé Garza García	97.02
14. Ingeniería Civil	Jesús Enrique Rubalcava Olivares	85.
15. Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Gerardo Donís Hernández	96.
16. Medicina	Xóchitl Gómez Roel	93.
	<b>Nota:</b> Recibió este mismo reconocimiento en Sept. 12 de 1988, al egresar de la Prepa. No. 8.	
17. Medicina Veterinaria y Zoot.	Antonio Silva Muñoz	95.7
18. Música	Juan Reséndez Juárez	95.02
19. Odontología	Dora Octavia Cantú Ríos	97.19
20. Organización Deportiva	Alfredo Medellín García	91.91
21. Psicología	Nilda Salazar Rodríguez	98.55
22. Salud Pública	Nohemí Liliana Negrete López	97.67
23. Trabajo Social	Claudia Anabella González Flores	92.21
24. Artes Escénicas	María Dolores Alvarez Anaya	97.50



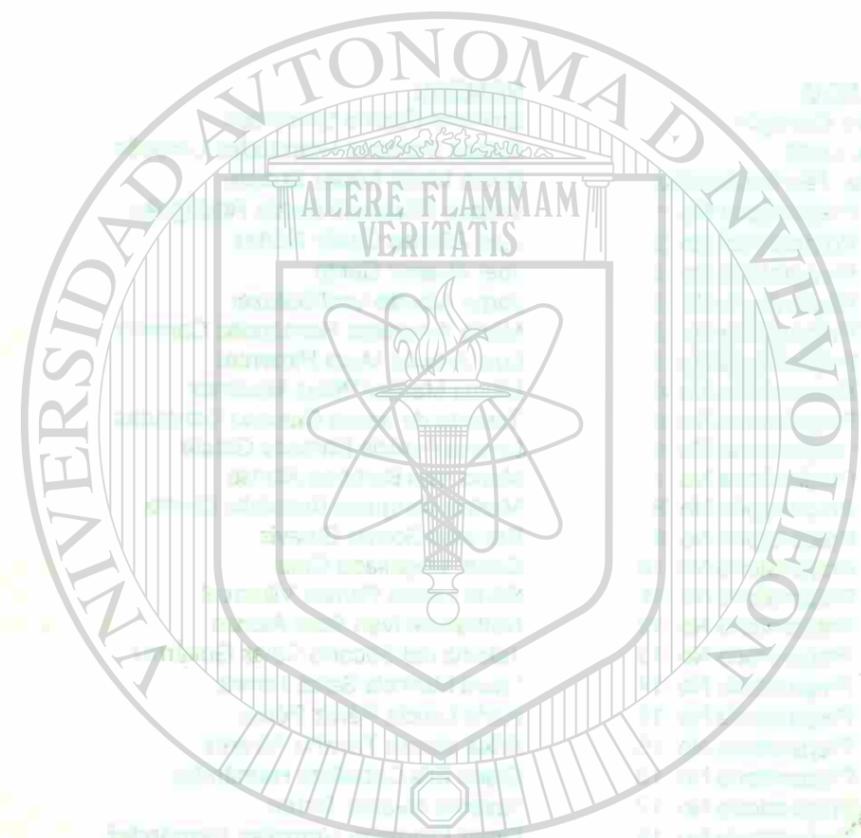
DEPENDENCIA	NOMBRE	PROMEDIO
25. Alvaro Obregón	Emiliano Gudino Carrizales	97.
26. Pablo Livas	Eunice Damaris Hernández Celedón	96.04
27. Prepa. Técnica Médica	Dulce María López Bustos	96.89
28. Esc. Preparatoria No. 1	Viviana Elizabeth Cerda Rodríguez	97.33
29. Esc. Preparatoria No. 2	Luis Alberto Cantú Núñez	100.00
30. Esc. Preparatoria No. 2	Joel Alvarez Cantú	100.00
31. Esc. Preparatoria No. 2	Jorge Alberto Leal Salazar	100.00
32. Esc. Preparatoria No. 2	María Antonieta Hernández Carreón	100.00
33. Esc. Preparatoria No. 3	Luis Arnulfo Mora Pimentel	95.6
34. Esc. Preparatoria No. 4	Liliana Marisol Pérez Martínez	98.86
35. Esc. Preparatoria No. 5	Teresita de Jesús Casiano Cárdenas	96.87
36. Esc. Preparatoria No. 6	Lorena Patricia Barbosa García	95.69
37. Esc. Preparatoria No. 7	Mario Ivan Barboza Alonso	99.14
38. Esc. Preparatoria No. 8	Martha Margarita Buentello Olvera	97.21
39. Esc. Preparatoria No. 9	Erik Iván Gómez Galaviz	94.8
40. Esc. Preparatoria No. 10	César Degollado Cruz	92.67
41. Esc. Preparatoria No. 11	Silvia Leticia Pompa Villarreal	98.62
42. Esc. Preparatoria No. 12	Nathanael Iván Soto Alonso	99.67
43. Esc. Preparatoria No. 13	Tatiana del Socorro Salas Gutiérrez	98.76
44. Esc. Preparatoria No. 14	Laura Maricela Salas Tamez	95.
45. Esc. Preparatoria No. 15	Karla Leticia Pérez Pérez	100.00
46. Esc. Preparatoria No. 15	Erika Yaneth Treviño Alvarez	100.00
47. Esc. Preparatoria No. 16	Diana Elia Caballero Hernández	96.88
48. Esc. Preparatoria No. 17	Yesenia Alvarez Torres	95.88
49. Esc. Preparatoria No. 18	Omar Filomeno González Hernández	98.61
50. Esc. Preparatoria No. 19	Flor Esthela Mendoza Hernández	91.21
51. Esc. Preparatoria No. 20	Carmen Amelia Villegas Sánchez	99.94
52. Esc. Preparatoria No. 21	Rodrigo Chapa Rojas	93.29
53. Esc. Preparatoria No. 22	María Luisa del Rosario Martínez Ortiz	97.80
54. Esc. Preparatoria No. 23	Lino Saldaña Torres	96.72
55. Esc. Preparatoria No. 24	Mirzha Viola Rentería Navarro	93.32

Al terminar la entrega de los diplomas, el público les brindó un aplauso.



Se hace constar en el acta que de los 55 alumnos que se hicieron acreedores a este reconocimiento, los alumnos de: Fac. de Organización Deportiva, Esc. Preparatoria No. 4, Esc. Preparatoria No. 13 y Esc. Preparatoria No. 23 no se presentaron a recibir su diploma en esta sesión.

Por otra parte, no hubo alumnos que se hicieran acreedores a este reconocimiento en las Facultades de Ciencias de la Tierra y de Ciencias Forestales. Asimismo, por obtener un promedio de 100 se otorgó este reconocimiento a cuatro alumnos de la Esc. Preparatoria No. 2 y a dos alumnas de la Esc. Preparatoria No. 15.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

22.

XI. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO AL CONCLUIR EL PERIODO EN LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

1. Familiares del C.P. Ramón Cárdenas Coronado.

El Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Secretario General de la Universidad, informó que en atención a solicitud enviada por la H. Junta de Gobierno, y después de que la Comisión de Honor y Justicia conoció la misma, el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 24 de marzo de 1994, acordó otorgar un diploma de reconocimiento post-mortem al C.P. Ramón Cárdenas Coronado por su distinguida labor como miembro de la H. Junta de Gobierno en el período comprendido de septiembre de 1986 a diciembre de 1993.

Por tal motivo, solicita a Doña Concepción Marroquín de Cárdenas y al C.P. Ramón Cárdenas Marroquín pasar al frente a recibir el diploma de reconocimiento post-mortem a que se hace referencia.

**2436-2-94/94.** Una vez en el estrado, el señor Rector otorga a los familiares del C.P. Ramón Cárdenas Coronado el diploma de reconocimiento post-mortem.

2. Dr. Jesús Fernando Ovalle Berumen.

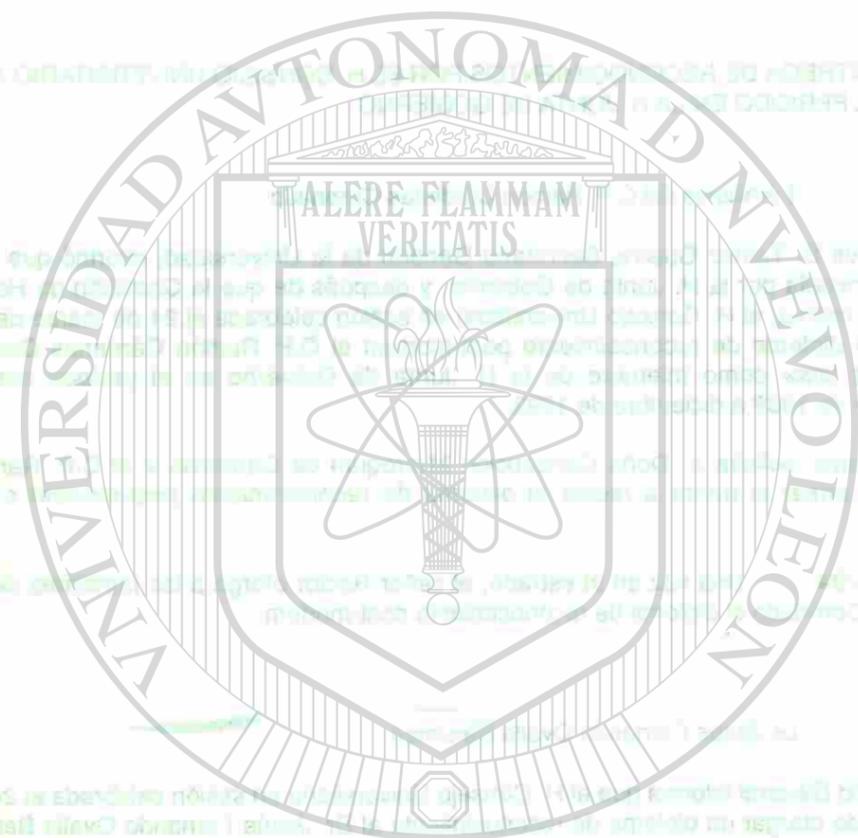
El Secretario General informa que el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 24 de marzo de 1994, acordó otorgar un diploma de reconocimiento al Dr. Jesús Fernando Ovalle Berumen, por su distinguida labor como miembro de la H. Junta de Gobierno durante el período comprendido de septiembre de 1983 a septiembre de 1994.

Por tal motivo, solicita al Dr. Ovalle Berumen pase a recibir el diploma de reconocimiento a que se hace referencia.

**2437-2-94/95.** Una vez en el estrado, el señor Rector otorga al Dr. Jesús Fernando Ovalle Berumen el diploma de reconocimiento.

XII. TOMA DE PROTESTA AL PROFR. Y LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA COMO NUEVO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

El Secretario General informa que en sesión efectuada por este H. Consejo Universitario el día 24 de marzo del presente año, se dió a conocer la solicitud presentada por la Escuela Preparatoria No. 7, a fin de que se tomara en consideración la candidatura del Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad y en donde se dió a conocer su trayectoria. Conocidos los antecedentes del Lic. Villarreal de la Garza, el Consejo aprobó en pleno que sustituyera al Dr. Jesús Fernando Ovalle Berumen como miembro de la H. Junta de Gobierno, por un período de 11 años que vence en septiembre del año 2005.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

23.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo dispuesto por este organismo, solicitamos al Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza pase al frente para efectuar la toma de protesta correspondiente.

**2438-2-94/95.** A continuación el señor Rector procede a efectuar la toma de protesta al Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza:

**Rector:** De conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., el H. Consejo Universitario acordó designarlo miembro de la Junta de Gobierno de la U.A.N.L. (para un período de 11 años que concluye en septiembre del 2005). Ante este mismo organismo que lo designó ¿acepta usted el nombramiento de miembro de la H. Junta de Gobierno?

**Lic. Villarreal:** Si, acepto.

**Rector:** Protesta usted como universitario su disposición a cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos vigentes en la Universidad, así como los acuerdos que se tomen de conformidad con nuestra legislación.

**Lic. Villarreal:** Si, protesto.

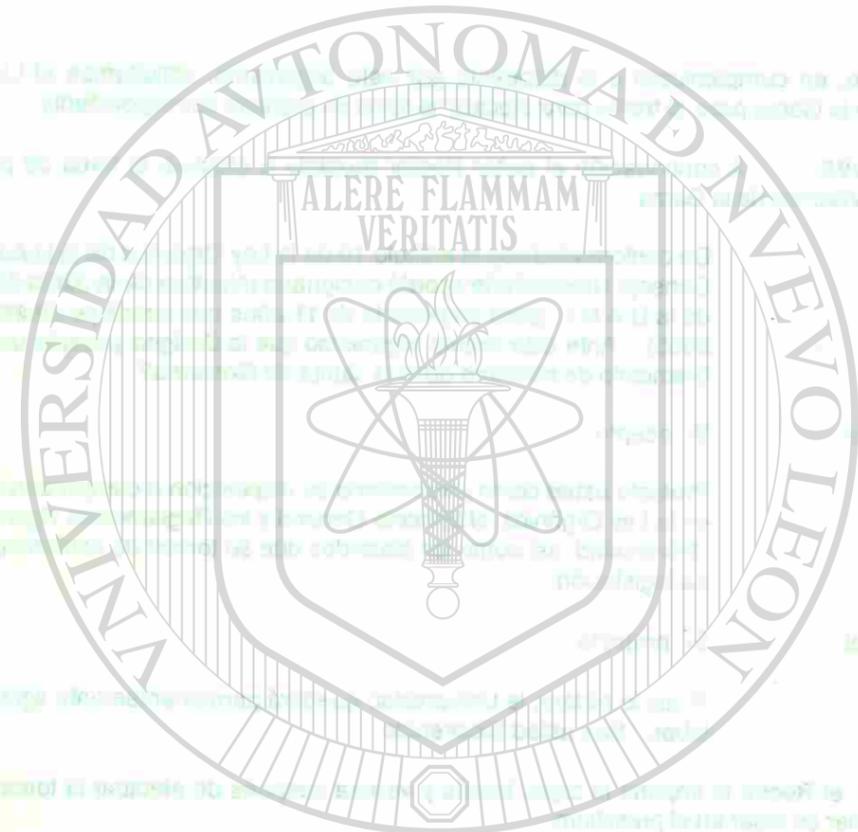
**Rector:** Si así lo hiciere, la Universidad quedará permanentemente agradecida de su labor. Sea usted bienvenido.

Finalmente, el Rector le impone la capa, birrete y venera después de efectuar la toma de protesta y pasa a ocupar su lugar en el presidium.

### XIII. TOMA DE PROTESTA AL LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ COMO RECTOR DE LA U.A.N.L. PARA UN SEGUNDO PERIODO 1994-1997.

El Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Secretario General de la Universidad, expresa que continuando con el orden del día, se procederá a la toma de protesta correspondiente al Lic. Manuel Silos Martínez, como Rector de la U.A.N.L., para un segundo período comprendido del 13 de septiembre de 1994 al 12 de septiembre de 1997. En primer lugar se concede la palabra al C.P. Juan Zamudio Camacho, Secretario de la H. Junta de Gobierno, quien dará lectura de las obligaciones del Rector de la U.A.N.L. y del nombramiento que otorga la H. Junta de Gobierno al Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la Universidad, textos que a continuación --y en el mismo orden-- se transcriben:

*"La Ley Orgánica de la U.A.N.L. establece, en su Capítulo Cuarto correspondiente al Rector: Artículo 26.- El Rector es el representante legal de la Universidad y será electo por la Junta de Gobierno, durará en su cargo tres años y podrá ser electo una sola vez. En sus faltas temporales que no excedan de dos meses será sustituido por el Secretario General. Si la ausencia fuera mayor, la Junta de Gobierno designará al nuevo Rector en los términos de esta ley. Artículo 27.- Para ser Rector serán requisitos indispensables los siguientes: -Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles; -Poseer título profesional o grado universitario equivalente o superior a la licenciatura; -Tener por lo menos cinco años de servicio en la enseñanza o en la investigación*



universitaria, después de haber obtenido el grado académico de licenciatura o su equivalente; -Ser de reconocida moralidad profesional; -No ocupar durante el ejercicio del cargo de Rector, ningún puesto como funcionario público; -No ser dirigente de partido político; -No ser ministro de culto religioso. Artículo 28.- Son atribuciones del señor Rector: -Tener la representación legal de la Universidad; -Convocar al Consejo Universitario y presidir sus sesiones; -Ejecutar los acuerdos del Consejo Universitario y vigilar el cumplimiento de los mismos; -Nombrar y remover libremente al personal directivo y de confianza de las dependencias de la Rectoría que fija el Estatuto General; Velar por el cumplimiento de esta ley, de sus reglamentos, de los planes y programas de trabajo, y en general de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y el funcionamiento de la Universidad, de sus Escuelas, Facultades e Institutos que lo forman; -Las demás funciones que le señalen esta ley y su reglamento, así como todas aquellas que sean necesarias para asegurar la vida normal y el engrandecimiento de la Universidad, así como la realización de la misión que le corresponde".

"LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ, Presente.- La H. Junta de Gobierno de la U.A.N.L., en su sesión extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 1994, con base en las atribuciones que le concede la Ley Orgánica de la Universidad y el Estatuto General de la misma tomó el acuerdo de designarlo Rector de la U.A.N.L., para un segundo período comprendido del 13 de septiembre de 1994 al 12 de septiembre de 1997. Esta designación se hizo tomando en cuenta sus antecedentes personales, profesionales y universitarios, especialmente los académicos y morales, así como las manifestaciones de apoyo de la comunidad universitaria que expresaron ante esta Junta de Gobierno, esperamos que cumpla usted fielmente con todas y cada una de las atribuciones y obligaciones que señala la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 12 de septiembre de 1994. POR LA JUNTA DE GOBIERNO firman.- ING. JORGE M. URENCIO ABREGO, Presidente. C.P. Juan Zamudio Camacho, Secretario".

2439-2-94/95. A continuación, se concede la palabra al Ing. Jorge M. Urencio Abrego, Presidente de la H. Junta de Gobierno, quien hará la toma de protesta correspondiente al Lic. Silos Martínez:

Ing. Urencio.- Señor Lic. Manuel Silos Martínez, acaba de escuchar que la Junta de Gobierno de la U.A.N.L. decidió designarlo a usted Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios. Me corresponde a mi en este momento preguntarle públicamente: ¿acepta usted este cargo?

Lic. Silos.- Si, acepto.

Ing. Urencio.- Habiendo aceptado el cargo en presencia de los miembros de la Junta de Gobierno y en presencia del H. Consejo Universitario ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la U.A.N.L.?

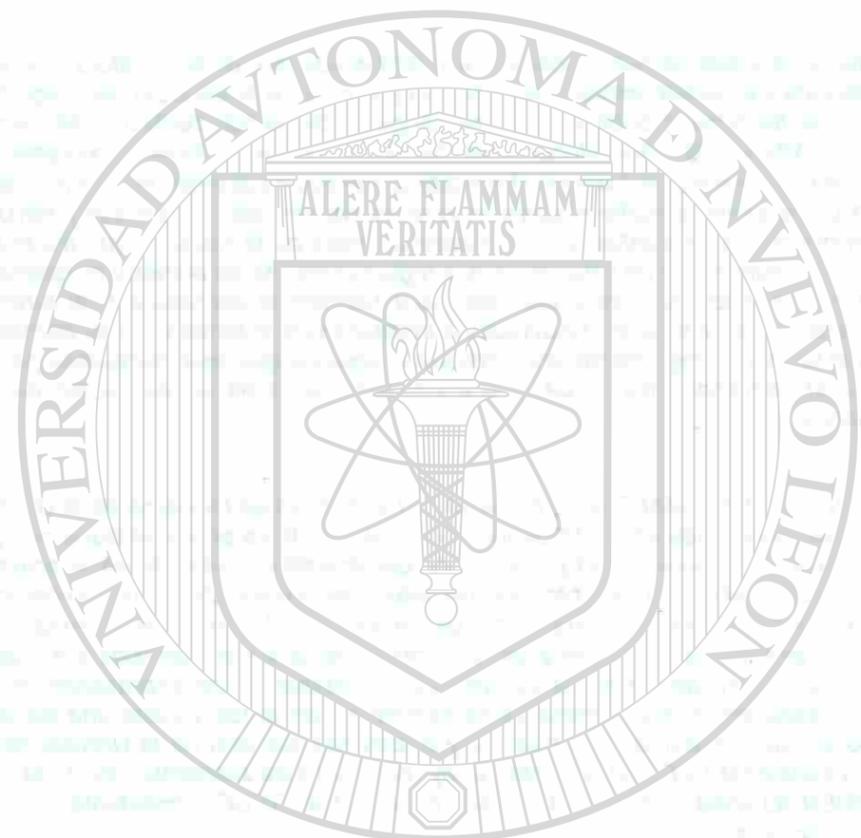
Lic. Silos.- Si, protesto.

Ing. Urencio.- ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir el Estatuto General de la Universidad?

Lic. Silos.- Si, protesto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

25.

Ing. Urencio.- ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir los acuerdos emanados del H. Consejo Universitario?

Lic. Silos.- Si, protesto.

Ing. Urencio.- Si así lo hiciera, la comunidad universitaria sabrá reconocerlo. Felicidades.

Acto seguido, se concede la palabra al Lic. Silos Martínez, quien expresa: "Señor Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. Sócrates Rizzo García; Honorables miembros del Consejo Universitario; Honorables miembros de la Junta de Gobierno; Honorables miembros de la Comisión de Hacienda; Invitados de honor que hoy nos acompañan; damas y caballeros, buenas tardes. Al mundo nuevo corresponde la Universidad nueva, a nuevas ciencias que todo lo invaden, reforman y minan, nuevas cátedras. Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época, con estas palabras de José Martí, citadas en un ensayo del mismo autor publicado en el boletín mensual *Armas y Letras* el 30 de mayo de 1945, quisiera iniciar un comentario breve sobre el trabajo que hemos desarrollado juntos en la academia y la administración, y ofrecer algunas reflexiones y propósitos de trabajo en los próximos tres años, no sin antes aceptar y agradecer el honor y la confianza que la H. Junta de Gobierno y el H. Consejo Universitario han depositado en mi persona para continuar rigiendo los destinos de nuestra querida Universidad Autónoma de Nuevo León. En calidad de Rector de la misma, hace tres años, cuando recibí el honroso cargo de Rector para el período 1991-1994, mencioné que México vive nuevos tiempos por los cambios en su entorno económico, político y social y por la manera en que ahora se detectan, enfrentan y resuelven sus problemas. Que el país nos enfrenta con una política económica y social consistente que tiene como objetivo primario incrementar el bienestar de los mexicanos, en especial de los que menos tienen. Señalé que cumplir con el espíritu de la Institución contenido en la Ley Orgánica, implica hacer nuestro dicho objetivo y avanzar en este camino con inteligencia, creatividad, objetividad y concertación, fortaleciendo el desarrollo académico y la armonía institucional alcanzada, buscando la excelencia académica, y en fechas posteriores, surgió un diálogo que derrumbó las barreras que nos separaban y evitaban que conociéramos, que coincidiéramos en un sueño ser los mejores para que nuestros estudiantes tuviesen más y mejores oportunidades como profesionistas y como personas, que estábamos interesados en buscar las oportunidades existentes, de lograrlo y dispuestos a trabajar para ver cristalizado nuestro sueño. El H. Consejo Universitario en su sesión del 19 de diciembre de 1991, definió y aprobó por unanimidad los lineamientos de modernización educativa en la Institución, el acuerdo marcó el inicio de una gran tarea: modernizar nuestra Alma Mater. Fueron muchos los que comentaron que éramos románticos y que carecíamos de recursos monetarios para financiar los programas requeridos para lograr dicha transformación, quizás somos románticos, porque compartimos el espíritu de nuestra Ley Orgánica, porque creemos en la libertad de cátedra, investigación, pensamiento y decisión, y del respeto al individuo, instituciones y valores, en la paz, la vida y la dignidad humana o simplemente porque nos gusta soñar, pero no tienen ni tuvieron razón al pensar que el elemento más importante para el cambio son los recursos monetarios. La historia de nuestra Institución ha mostrado, que el activo y elemento de cambio más importante que tenemos es nuestro cuerpo docente, el cual comparte nuestros sueños y nos brinda la energía proveniente de su amor a la Universidad y al prójimo, y de su trabajo, inteligencia y creatividad. Durante dos años y medio hemos trabajado con inteligencia, entrega y entusiasmo, retroalimentando nuestra energía con los resultados obtenidos, los cuales han sido alentadores. A nivel medio superior, el rendimiento promedio de nuestros estudiantes, medido a través de las calificaciones, se ha incrementado y el índice de deserción decrecido continuamente. Adicionalmente, nuestros estudiantes han estado obteniendo los primeros lugares en las

Olimpiadas Nacionales de Física, Química y Biología, en licenciatura y postgrado; somos la Institución de Educación Superior con mayor número de postgrados de excelencia y de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores fuera del D.F., y estamos por concluir la revisión de los planes y programas de estudio de todas las carreras impartidas en la Universidad; sin embargo, en las áreas académicas y no académicas tenemos aún trabajo por hacer y los resultados tienen que mejorar mucho más. Continuaremos modernizando y automatizando la administración de la Universidad, porque así facilitaremos la toma de decisiones de ese tipo y generaremos recursos que financien nuestra reforma educativa. Buscaremos y aplicaremos las estrategias y recursos que conduzcan a fortalecer nuestras funciones de servicio social y difusión cultural, porque esto estrecha nuestra relación con la sociedad y promueve el bienestar con la población, adicionalmente porque nos permiten formar valores y costumbres requeridos por el desarrollo de México. Redoblabemos nuestros esfuerzos para alcanzar la modernización educativa que deseamos, terminando de implantar y consolidar reformas académicas a nivel medio superior y superior, a través de las siguientes acciones: Estableceremos un programa de actualización para docentes de licenciatura y postgrados, reforzaremos la actualización de nuestros docentes a nivel medio superior, enriqueceremos continuamente los textos y material educativo, continuaremos la construcción y equipamiento de laboratorios y talleres, fortaleceremos la vinculación con el centro productivo; el Departamento de Planeación Universitaria establecerá un sistema de información para llevar a cabo las revisiones curriculares y estudiar las características profesionales demandadas en nuestros egresados. Construiremos la infraestructura que albergue a los comités técnicos y las academias para facilitar su operación y mejorar la atención que brindamos a nuestros docentes. Excepto las dos últimas secciones, las demás son semejantes a las que hemos realizado en los últimos dos años, pero el esfuerzo institucional será mayor por la heterogeneidad de los programas requeridos para avanzar en los niveles de licenciatura y postgrado, contamos con tres elementos que nos ayudará en esta empresa: la experiencia, unidad y armonía, el poder de la unión cuando se compromete el corazón, la bondad y la inteligencia, en los afanes de la verdad, la belleza y la bondad hacia la noble causa de engrandecer a la Universidad ocasiona un resultado tal que deja profunda huella en las generaciones presentes y venideras, se entenderá entonces como pudimos acometer proezas y desarrollo universitario, saben y sabrán que siempre actuamos motivados por el bienestar integral del ser humano en el más absoluto desinterés individual y colectivo, ese es nuestro sello, nuestra fuerza y nuestro destino como mexicanos y como universitarios. Queremos una Universidad comprometida, pero no con el espejismo y la transitoriedad de más y mejor infraestructura necesaria para el mejor desenvolvimiento y competitividad, sino mejor aún, una Universidad que entiende y responde a las nuevas condiciones que vive México, comprometida también con la fuerza misma de su simiente al reconocer y promover los valores más preciados de nuestra cultura, aquellos que dan forma a nuestra consistencia, anhelo y persistencia frente a los retos, comprometida a trabajar también con armonía, dedicación y esfuerzo, descubriendo con ello los valores esenciales para el desarrollo que vive y vivirá nuestro país, recordemos a Martí: "Al mundo nuevo corresponde la Universidad nueva, y es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época". Consideremos entonces la realidad que nos rodea y ordenemos sresponsablemente la respuesta de nuestra Alma Mater. Seamos ambiciosos en beneficio de nuestra Universidad de Nuevo León y México. Soñemos sin límite y trabajemos unidos y en armonía para hacer nuestros anhelos realidad. Despleguemos la energía que garantice que arda para siempre la flama de la verdad. Muchas gracias".

Acto seguido, se solicita a los asistentes ponerse de pie para cantar el Himno Nacional Mexicano.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

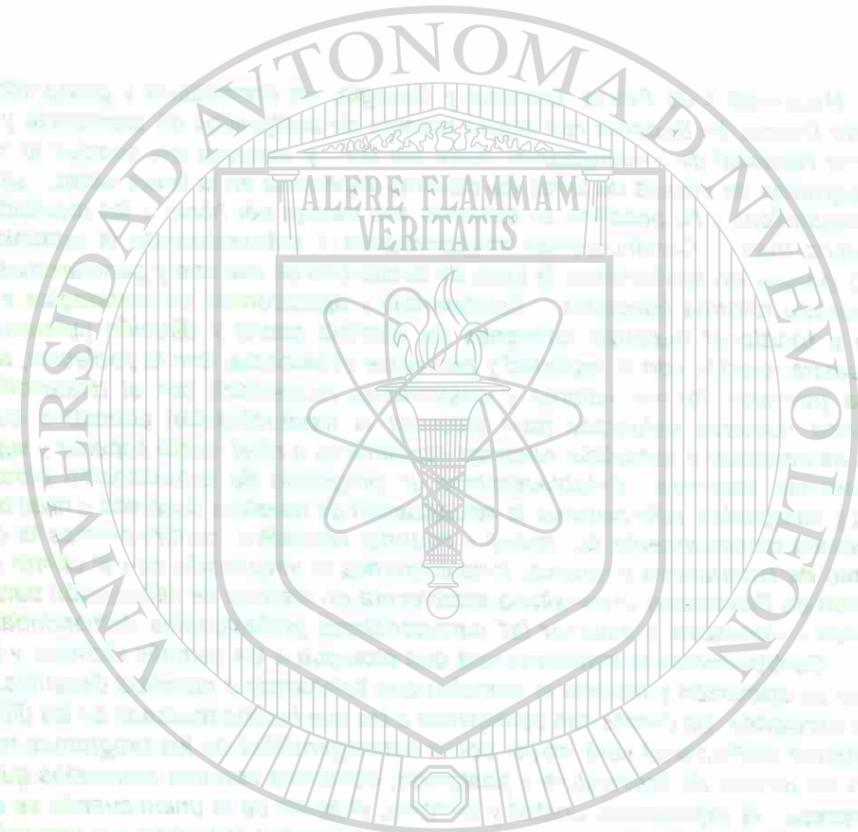
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

Con lo anterior, se da por concluida la sesión a las 14:40 horas del día 12 de septiembre de 1994.

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ  
Rector

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA  
Secretario General



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO